

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR:

— **DEL SEÑOR LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO. (Número de expediente 219/000508).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular.

De conformidad con el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías, en relación con manifestaciones producidas en anteriores sesiones, que los eventuales acuerdos del Consejo de Ministros de desclasificar determinada información interesada por magistrados de la Audiencia Nacional, lo serían a los solos efectos de su incorporación a las diligencias previas de la instrucción penal, lo que comunico a los efectos de que sus señorías tengan en cuenta en sus intervenciones el régimen jurídico aplicable.

Asimismo, recuerdo que el objeto de la Comisión es el que fue aprobado por el Pleno en el correspondiente acuerdo de creación de la Comisión, por lo que las intervenciones de sus señorías, así como la declaración de los comparecientes, han de ser congruentes con dicho objeto. Igualmente, les indico que si el compareciente se acoge a su derecho a no declarar, la Presidencia preservará el ejercicio de este derecho, por lo que las intervenciones de los portavoces de los grupos se desarrollarán en este contexto.

Sus señorías disponen del orden del día de las sesiones de hoy de mañana y tarde. Desarrollaremos las comparencias de don Ignacio López del Hierro y Bravo, de don José Antonio Nieto Ballesteros, ex secretario de Estado de Seguridad y de doña María Dolores de Cospedal García.

Vamos a iniciar la primera de las comparencias que corresponde a don Ignacio López del Hierro y Bravo. Y como hace esta Presidencia ante cada uno de los comparecientes, procedo a proclamar su desarrollo para conocimiento del compareciente. De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa y portavoces de la Comisión en su sesión de 25 de febrero de 2021, la comparencia del señor López del Hierro y Bravo seguirá el siguiente formato. Sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de portavoces de los grupos parlamentarios de mayor a menor por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente; tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos a dar comienzo pues a la comparencia. Al tratarse de comparencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984 se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder hacerlo acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia reitera y manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el apartado 2 del artículo 1 de la citada ley orgánica, así como recuerda al compareciente el debido respeto que merecen la Comisión y los miembros que la componen. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502 apartado 3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio durante la comparencia, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar en su caso acciones penales. Asimismo, recuerdo un día más que esta sesión se desarrolla en régimen de publicidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 3

Antes de iniciar la ronda de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, el compareciente ha solicitado a esta Presidencia proceder a hacer una declaración inicial. La Presidencia le ha otorgado dicha petición como se ha hecho con anteriores comparecientes. Tiene usted la palabra.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados. Con todo el respeto a la Cámara y con todo el respeto a todos ustedes, a mí se me ha llamado a declarar —según la notificación que yo he recibido— en una Comisión que investiga la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior que tiene como finalidad favorecer intereses políticos del Partido Popular. A dichos efectos, quiero comunicar mi absoluta imposibilidad de poder acceder a los medios del Ministerio del Interior, ya sean técnicos, ya sean humanos o ya sean de fondos reservados por una sencilla razón: yo no he sido ni soy funcionario de dicho departamento ni de ninguna Administración pública.

Por lo que respecta a la segunda parte de la citación, es decir, al Partido Popular, he de manifestar que nunca he pertenecido ni militado ni he sido afiliado a dicho partido, tampoco he tenido nunca ningún tipo de cargo público ni de otro que dependiera de un Gobierno del Partido Popular nacional, autonómico o local. Por el contrario, hace más de treinta años sí tuve cargos políticos en la Unión de Centro Democrático y presidencias de empresas públicas con Gobiernos del Partido Socialista. Y creo que es importante aclarar estas circunstancias también.

Como saben sus señorías, está abierto un procedimiento judicial —en el cual mi nombre aparece bastante en la prensa— que tiene un objeto semejante al de esta Comisión de investigación y que se encuentra en fase de instrucción y una parte del mismo en secreto de sumario. Por respeto a la Administración de Justicia, al juez instructor y desde mi más absoluta consideración a esta Cámara, a la señora presidenta de esta Comisión y a los señores diputados, tengo a bien comunicarles que, por indicaciones jurídicas y debido a esto último que estamos hablando, no voy a contestar a las preguntas de los señores diputados, con el ruego de que comprendan mi actitud y desde toda la consideración que sus señorías me merecen. No tengo más que decir.

La señora **PRESIDENTA**: Conforme a los acuerdos adoptados por esta Comisión y por la Mesa, los portavoces conocen que la sesión se desarrollará como habitualmente hemos realizado en anteriores comparecencias. Por tanto, iniciamos el turno de intervenciones. En primer lugar, intervendrá por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Sicilia Alférez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor López del Hierro. Créame, señor López del Hierro, que me decepciona y decepciona a mi grupo porque entendíamos que usted, precisamente por eso que ha dicho, porque su nombre aparece mencionado de manera reiterada cuando se habla de la Kitchen, usted tendría la oportunidad de poder despejar muchas de las dudas que pueda haber, aclararnos muchas de las acusaciones que se han hecho y que aparecen en esos medios de comunicación y, por tanto, usted hoy tendría una magnífica oportunidad para poder hacerlo.

Si me permite, señor López del Hierro, antes incluso de entrar en el fondo de la Kitchen, por si usted finalmente reconsidera lo que nos acaba de decir, me gustaría indicarle un par de cuestiones. En primer lugar, me gustaría preguntarle: ¿se encuentra usted, señor López del Hierro, imputado en la causa Kitchen?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Me remito a lo que he dicho anteriormente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López del Hierro, ni tan siquiera nos va a aclarar algo que entiendo que con esto usted no va a revelar ningún secreto del sumario que se está instruyendo, y entiendo que tampoco va usted a desobedecer los consejos que le hayan podido dar sus asesores jurídicos. Simplemente le estoy haciendo una pregunta, que además es conocida por todos. ¿Está usted imputado en la causa que instruye sobre la Kitchen?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Me vuelvo a remitir a lo que he manifestado anteriormente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López del Hierro, es curioso, usted no está imputado, por tanto, usted no conoce la causa. De tal manera que usted en ningún momento podría incurrir en desvelar un secreto de un sumario que no conoce porque no ha sido imputado, pero sí que podría dar mucha luz aquí, puesto que los fiscales —ya no digo quienes han pasado por esta Comisión sino los fiscales— a usted le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 4

señalan como una pieza importante en este entramado de la Kitchen. Y todo esto usted hoy lo podría aclarar aquí, en la sede de la soberanía popular, lo que denota muy poco respeto por su parte a esta Cámara, porque ni tan siquiera se va a dignar a responder a una pregunta sencilla que es de público conocimiento y cuya respuesta es que usted, a día de hoy, todavía no está imputado. Por tanto, su actitud lo único que nos revela es que quizá usted esté temeroso de lo que aquí pueda decir, porque eso sí que le puede terminar inculcando, o bien en un juzgado, o bien aquí por no revelar la verdad; una verdad que luego alguien pueda contrastar ante lo que usted aquí dijera si ciertamente eso se revelara como falso.

Indicaciones jurídicas. Resulta curioso que usted ya haya recibido indicaciones jurídicas cuando usted no está en ese proceso judicial. Usted no tiene todavía una defensa, no tiene todavía una propuesta de defensa, una estrategia de defensa porque todavía nadie le ha imputado, salvo que ya la esté preparando porque espera la imputación, señor López del Hierro. Por tanto, creo que sería también muy revelador que usted hoy aquí pudiera cuando menos esclarecer algunas de las cuestiones que le pudiéramos plantear.

Antes de entrar en algún detalle más, permítame decirle que es curioso que usted hoy aquí nos diga que no ha tenido nada que ver con el Ministerio del Interior. Sin embargo, sí que ha estado hablando con comisarios, son públicas y notorias muchas de las grabaciones que han salido a la luz entre usted y un comisario. Por tanto, yo no sé si usted tenía cargo o no en el Ministerio del Interior, pero lo que usted sí tenía era mano con algún comisario. Usted sí que tenía mano y relación con algún comisario con el que hablaba no solo de investigaciones judiciales, sino también de la posibilidad de que hubiera nombramientos en la cúpula policial.

Pero lo que más me llama la atención, señor López del Hierro, es que usted no solo diga que no ha tenido cargos en el Ministerio del Interior —que es evidente, aunque sí ha tenido cuando menos influencia o al menos así se la creían muchos—, sino que usted diga también que no ha tenido ninguna responsabilidad en el Partido Popular, que no la ha tenido y que por tanto a usted, al hilo de que se pudieran en esta trama de corrupción quitar pruebas que beneficiaran al PP, en parte podría no interesarle, puesto que no forma parte del PP. Eso es lo que usted ha venido a contarnos.

No tenía intención de hacerlo —aunque es público y no voy a revelar nada ni voy a entrar en la intimidad de nadie—, pero permítame que le lea una parte de la carta que la señora De Cospedal remitió cuando dejó su cargo, tanto en el PP, secretaria general del PP, como el escaño que ocupaba. Decía: «Pero en lo que seguro me equivoqué fue en pedir a mi marido, Ignacio López del Hierro —usted— que me ayudara en una interlocución que no era fácil. Me equivoqué a la hora de pedirle que ayudara al PP. Ahora él está pagando por haberme ayudado a tratar de tener una visión más clara de lo que estaba ocurriendo». Es curioso, señor López del Hierro, usted no tiene nada que ver con el Ministerio del Interior, pero maneja con gente del Ministerio del Interior, y también resulta curioso que usted no tiene nada que ver con el PP, pero maneja cuestiones del Partido Popular. Así lo reconoce la que era secretaria general del Partido Popular, que dice que usted la ayudaba a tener algunas interlocuciones.

Las interlocuciones que son claras y evidentes, señor López del Hierro, son con Villarejo. Y esa era la primera cuestión que yo quería plantearle, que no creo que vaya usted a revelar ningún secreto sumarial ni creo tampoco, señor López del Hierro, que usted vaya a establecer ningún tipo de problema en su estrategia de defensa jurídica, que no entendemos, créame, dado que no está imputado. Usted conoce al señor Villarejo. ¿Es así, señor López del Hierro? ¿Conoce usted al señor Villarejo?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Yo si quiere le vuelvo a leer...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, señor López del Hierro, lo que quiero es que me conteste a las preguntas.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Perdóneme usted, es que me da la impresión de que no lo ha entendido.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, le he entendido perfectamente.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Si lo ha entendido, no hace falta que se la lea. No le voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López del Hierro, lo he entendido, pero me resulta muy triste que una persona como usted se niegue a declarar. No salgo de mi asombro, me he quedado perplejo ante su actitud. No es que no entienda lo que nos ha dicho, lo que no entiendo es su actitud. Por eso le pregunto de manera continua por si en algún momento usted la reconsidera o sin embargo va a seguir en ella. Le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 5

vuelvo a preguntar por si reconsidera su actitud, no la carta, que la hemos escuchado. ¿Usted conoce al señor Villarejo?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Me remito a lo que he leído anteriormente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Pues bien, entonces yo me tendré que remitir a algunas de las grabaciones que han salido públicas en algún medio, en concreto a una grabación de una reunión que mantienen la señora De Cospedal, usted y el señor Villarejo. En esa reunión, en una de las conversaciones, dice el señor Villarejo: La buena suerte, como se dice en tu casa y en la mía —así, de manera coloquial lo trata—. Ignacio y yo nos conocemos desde hace casi treinta años. Es evidente, por tanto, que ustedes se conocen, al menos así lo reconoce el señor Villarejo y al menos así también se desprende de las conversaciones que usted tiene con el señor Villarejo y que también han sido públicas porque se han publicado esas conversaciones, en las que hablan de diferentes casos judiciales. ¡Qué curioso, señor López del Hierro! Usted no quiere saber nada de esta cuestión porque está judicializada pero sí que se preocupó de la Gürtel valenciana y de la trama Brugal, porque sobre ellas le estuvo usted preguntando al señor Villarejo. ¿Es esto así? ¿Son ciertos esos audios que hemos podido escuchar en los que usted le pide información y en los que Villarejo le da a usted información acerca de sus amigos falleros, haciendo mención a la trama Gürtel valenciana o a la trama Brugal? ¿Es eso cierto? ¿Esos audios son ciertos, señor López del Hierro? **(Pausa.)**

Le he preguntado, señor López del Hierro, si esos audios son ciertos.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Yo si quiere le leo otra vez toda la declaración entera. Se la vuelvo a leer.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, no.

Hay algo que resulta curioso también y quizás por eso usted no quiere hablar, señor López del Hierro. En el año 2009 aparece la trama Gürtel, la corrupción de la Gürtel y muchos creemos que esa trama es la que da origen y pie también a la Kitchen. Es decir, la Kitchen, una trama de corrupción en la que se utilizan medios del ministerio para retirar pruebas que puedan inculpar al PP, es para retirar pruebas que inculpan al PP de aquella trama de corrupción de la Gürtel. Es decir, la Kitchen para tapar la Gürtel, una trama corrupta para tapar otra. Y resulta llamativo que, en ambos casos, 2009 con Gürtel, 2013 y 2014 con Kitchen, su nombre aparezca sobrevolando. Usted mismo ha reconocido que aparece; aparece en los medios de comunicación, aparece en todas las filtraciones que hasta ahora mismo se han dado del sumario y aparece porque los fiscales han pedido su imputación. Es curioso, su nombre aparece sobrevolando en las dos tramas corruptas del PP, en la Kitchen y en la Gürtel. Y hay otro nombre que sobrevuela, el de Villarejo, y también el de la señora De Cospedal, que confío en que esta tarde no tome su actitud y sí pueda prestar aquí cuando menos la declaración que ella estime oportuna.

Señor López del Hierro, usted es una pieza clave, entre otras cuestiones porque hay quien dice que fue usted quien contactó con Gómez Gordo para que este pudiera a su vez mediar y conseguir que Sergio Ríos, el chófer de Bárcenas, colaborara con la Policía. ¿Conoce usted a Gómez Gordo? ¿Intermedió usted?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar. Usted puede seguir, pero vamos...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, claro que voy a seguir, evidentemente. **(La señora Olona Choclán abandona la sala.)**

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Siga, siga.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, señor López del Hierro. Mire, voy a seguir para que quede evidente cuál es su actitud, su falta de decoro y su falta de respeto hacia esta Cámara. Evidentemente, ¡claro que voy a seguir! Voy a seguir porque lo que pensamos... **(Rumores.)** Señora presidenta, si me lo permite, me resulta muy difícil hablar, ya no solo por la actitud del compareciente, sino por el ruido que hay en la sala.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, porque hay un incidente que no se debería estar produciendo. Por favor, les ruego que se sienten y tomen posición.

Señor Sicilia.

El Señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor López del Hierro, le preguntaba por el señor Gómez Gordo, porque lo que hemos podido saber hasta ahora es que a usted, que nada tiene que ver con el PP, ni con estas cuestiones del Ministerio del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 6

Interior, lo llama el comisario Villarejo para pedirle que hable con el que era jefe de seguridad de la señora De Cospedal y que medie usted, que sea usted el que hable con Gómez Gordo para avisarle de que Villarejo le llamará. Claro, resulta revelador su testimonio para saber si el señor Villarejo está faltando a la verdad o no, para ver si usted ciertamente medió con el señor Gómez Gordo, para saber por qué Gómez Gordo tenía que captar a Sergio Ríos, porque Gómez Gordo era un conocido suyo, y lo deducimos porque Villarejo lo llama a usted para que haga ese contacto.

Por tanto, resulta que el que no tiene nada que ver con cuestiones de Interior no solo es que conozca a un comisario y le pida cuestiones acerca de altos mandos y de investigaciones, sino también al señor Gómez Gordo, que curiosamente luego es el que termina pagándole a Sergio Ríos, al chófer de Bárcenas; el mismo al que usted le piden que contacte es el mismo que luego termina siendo pagador por fondos reservados a Sergio Ríos. ¿Entiende usted, señor López del Hierro, que es clave su testimonio y que por eso está aquí? ¿Entiende usted que hoy tiene aquí la oportunidad de esclarecer muchos detalles y de demostrar si Villarejo falsea o no lo que nos ha dicho en esta Comisión? **(Pausa.)** Vemos que su actitud continúa siendo la misma.

Y claro, por continuar con la segunda, tercera o cuarta cuestión —ya no sé—, señor López del Hierro, quisiéramos saber qué trabajo le encargaban ustedes a Villarejo. Y cuando digo ustedes me refiero a usted y a la señora De Cospedal. Lo digo porque en esa reunión que se ha hecho pública, y de la que hemos podido escuchar esos audios, estaba la señora De Cospedal y también usted. De hecho, es usted el que le habla en otro audio al señor Villarejo de un informe para ver si se lo dejaba baratito o algo así. En fin, le encarga usted trabajos al señor Villarejo, y queremos saber qué trabajos eran esos, porque el señor Villarejo es una pieza clave en la Kitchen. Queremos saber si el señor Villarejo desde tiempo atrás, es decir, desde 2009, desde cuando estalla la Gürtel —esa trama que ahora quieren tapar con la Kitchen—, ustedes ya le venían encargando trabajos. Ustedes ya le encargaban trabajos puntuales al señor Villarejo. ¿Lo hacía usted directamente? Porque en esos audios así se revela: «trabajo a un buen precio». Por ejemplo, le encargaron un informe sobre el señor Javier Arenas. ¿Acaso ustedes sospechaban del señor Arenas y del señor Galeote en que no pudieran llevar una gestión adecuada en esta fundación o que pudieran estar llevando una gestión económica de la que pudieran lucrarse a costa de esta fundación y por eso le encargan ese informe? Es una pregunta, señor López del Hierro.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor López del Hierro, ¿tiene algo que tapar? ¿Teme que luego pueda haber algunas otras grabaciones que se hagan públicas que demuestren que lo que hoy ha dicho aquí es mentira y por eso prefiere parapetarse y no decirnos nada? ¿Es eso lo que teme, señor López del Hierro?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Todo lo que tengo que decir lo he dicho al principio.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Lo que ha dicho al principio no contesta a ninguna de las preguntas que le hago después. Si las hubiese dado por contestadas, créeme que yo valoro mucho más mi tiempo que usted el mío. Como no me contestó al principio, por eso le hago estas preguntas. ¿Usted encargó al señor Villarejo esos informes a un precio módico para analizar la actividad en esta Fundación Estudios Europeos del señor Javier Arenas?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Teme usted que pueda salir alguna filtración nueva en la que se demuestre que usted tenía un mayor papel en estas cuestiones, en los encargos que el PP hacía al señor Villarejo y que, por tanto, puedan demostrar que lo que usted aquí diga —hasta el momento nada— se revelara como incierto? ¿Teme usted eso?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Me remito a lo que leído anteriormente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Para no tener usted ningún tipo de contacto con el Ministerio del Interior, resulta también curioso que el DAO, el señor Eugenio Pino, le mandara un mensaje a Paco Martínez, secretario de Estado, en el que le decía que Villarejo solo respondía a lo que usted le dijera. Utilizaba una palabra que yo no quiero utilizar, pero claramente se refería a usted. Hasta el propio DAO sabía de su relación con Villarejo, hasta el propio DAO reconocía que su comisario antes de seguir sus instrucciones seguía las de usted. Por eso, señor López del Hierro, está usted aquí, para que nos lo pueda esclarecer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 7

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Perdone, es que no puedo apagar el micrófono.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No se preocupe. No sirve de nada, si no está contestando.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Bueno, pues eso. Que no lo puedo apagar, para que se sepa.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No se preocupe.

Señor López del Hierro, termino con dos últimas cuestiones porque mi tiempo ha terminado ya. Incluso el señor García Castaño, también comisario, dice que habla con usted para mostrarle su cabreo cuando es cesado como director de la UCAO. ¿Es esto cierto? ¿El señor García Castaño habló con usted y usted le muestra ese cabreo y le dice que eso tiene que arreglarse? Sorprende que tres importantes comisarios del Ministerio del Interior, Eugenio Pino, García Castaño y Villarejo, lo mencionen a usted, que no tiene nada que ver con Interior. ¿Conoce al señor García Castaño? Es una pregunta también, señor López del Hierro. **(Pausa.)**

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿No me va a contestar?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Terminó.

Una última cuestión. Señor López del Hierro, dicen más sus silencios que sus palabras. Ciertamente creemos que hoy usted no ha querido decir nada porque usted sabe mucho de la Kitchen y de la Gürtel y del papel del PP en la Kitchen y en la Gürtel. Ha preferido callar a que le pudieran comentar o descubrir alguna cuestión alguno de los testimonios que ya han pasado o que pudieran pasar, o algunos de los que se pudieran producir en el juzgado que está instruyendo la causa.

Presidenta, con esta pregunta termino. No sé si me contestará. Señor López del Hierro, ¿teme usted que en los próximos días el juez de esta causa lo impute? No sé si me va a contestar, señora presidenta.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sicilia. **(La señora Olona Choclán pide la palabra.)** Dígame, señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Al amparo del artículo 72 formulo una cuestión de orden y solicito su amparo porque acabo de sufrir una amenaza por parte de un diputado del Partido Popular, tal y como han podido ser testigos los compañeros de Esquerra Republicana que están justo detrás. Un diputado del Partido Popular que, al verse sorprendido, ha abandonado esta sala. Ese es el motivo por el que pido disculpas al señor portavoz de Grupo Parlamentario Socialista y a la misma Presidencia, el de haber faltado al decoro levantándome de forma abrupta en mitad de la sesión. Pero es que es absolutamente intolerable —intolerable— que un diputado del Partido Popular se haya acercado para amenazarme y decirme si estaba haciéndoles fotografías, cuando simplemente estaba trabajando, como hago en todas las sesiones en las que estamos celebrando estas comparecencias.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Olona. La Presidencia tomará conocimiento de los hechos y adoptará las medidas oportunas. Muchas gracias, señora Olona.

Les ruego a los señores portavoces y a los diputados y señorías que hoy nos acompañan en esta sesión que guarden el mismo respeto que el resto de los miembros de esta Comisión ha venido guardando durante todas las sesiones desarrolladas por la Comisión hasta la fecha. Respeto a los comparecientes pero también respeto entre las compañeras y los compañeros que somos miembros de esta Comisión.

Señor Santamaría, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Buenos días, señora presidenta.

Me deja sorprendido la afirmación de la señora Olona, que no pongo en cuestión. Creo que todas sus señorías deberíamos reflexionar sobre lo que está pasando en esta Comisión, porque el tono que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 8

escuchando, que es habitual cuando interviene el portavoz del Partido Socialista, genera un mal clima. Yo no sé si lo que dice la señora Olona que se ha producido es cierto o no —lo desconozco—, en cualquier caso me da la sensación de que esta Comisión no transita por el camino debido.

Me imagino que el señor Sicilia estará nervioso por aquello de que las primarias andaluzas se aproximan —entiendo que no es cómodo tener que tomar partido, señor Sicilia—, pero creo que utilizan determinadas terminologías que no deberían ser empleadas en esta Comisión. En primer lugar, creo que en este país nadie falta al respeto de nadie ni al decoro —son palabras demasiado gruesas cuando se refieren a cualquier persona— cuando se ejercen derechos constitucionales. En ese sentido, me pregunto si el ejercicio de coherencia del portavoz del Grupo Socialista y de los socialistas andaluces fue exactamente el mismo cuando los señor Chaves y Griñán se negaron a declarar en la Comisión de investigación por el vuelo, robo, extravío, desvío o como quieran ustedes llamarlo de 650 millones de euros. Déjenme que lo diga más claro, porque hay veces que no se escucha: 650 millones de euros sustraídos a los parados. No quisieron declarar, pero no sé si usted amenazó, dijo o acusó de faltar al respeto, de faltar al decoro, etcétera.

Creo que estamos discurriendo por una senda que no es positiva. A nadie le gustaría más que a mí que el señor López del Hierro contestara a las preguntas, pero seamos conscientes del clima en el que estamos haciendo que se desarrolle esta Comisión. Esta Comisión nace para intentar deslegitimar al Partido Popular, como una causa general contra el Partido Popular. Esta Comisión es únicamente un tribunal de excepción contra el Partido Popular. Los señores socialistas y señores de Podemos, que dominan esta Comisión y que tardaron nueve meses en decidir cuándo se iba a poner en marcha, la pusieron el título de Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer los intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción.

A lo largo de todas las sesiones hemos visto que los comparecientes, policías, altos cargos, etcétera, salvo las personas que consideran los señores socialistas afines a los suyos, han tenido que declarar no bajo el principio de presunción de inocencia que ampara la Constitución, sino bajo el principio de presunción de culpabilidad, teniendo que demostrar o que acreditar que no son responsables de las cuestiones que les atribuyen, bien los medios, bien el propio órgano jurisdiccional o bien los propios portavoces de los grupos parlamentarios. Vamos por mal camino en esta Comisión, cuyas conclusiones están hechas desde el primero momento y en donde se lapida al Partido Popular y se trata como presuntas culpables a todas las personas que comparecen, como han hecho con el señor López del Hierro, a quien a mí no me corresponde defender, como todos ustedes entenderán. Voy a respetar el derecho que tiene el señor López del Hierro a declarar o a no declarar, porque es un derecho constitucional, de la misma forma que respetaría el de cualquier persona que se presente en este caso.

El señor Sicilia tiende a construir historias. Hoy ha sacado a relucir el tema de la Gürtel. Sobre este tema de la Gürtel hay una sentencia que condena al Partido Popular como responsable civil subsidiario, perdón, como responsable civil —le ruego me perdone si me equivoco en el enunciado—, que es un tipo delictivo que exige el no conocimiento del delito que se cometió. Fue condenado al pago de 200 y pico mil euros —no recuerdo si la cantidad exacta eran 240 000 o 250 000 euros—. Se le ha calificado de organización criminal a una organización que cometió un delito que no conocía que estaba cometiendo. Yo no sé si ustedes conocen muchos casos de organizaciones criminales que cometan delitos que no saben que están cometiendo, pero fíjense en la paradoja.

Me resulta curioso también que el señor Sicilia traiga a colación al señor Villarejo, un excomisario, incorporado por el socialismo del señor Corcuera —¡jojo!— como agente encubierto o paralelo —no sé cómo calificarlo— y que ha trabajado para todos los Gobiernos socialistas desde que hay democracia en España. Empezó asistiendo a una reunión en 1982, antes de llegar Felipe González a la Moncloa y después de haber ganado las elecciones. Nos traen ustedes a colación a Villarejo —no me quiero manifestar sobre las afirmaciones de Villarejo porque creo que están sujetas a investigación judicial y debe ser el juez quien determine si son ciertas o no— y me viene usted a hablar de la Gürtel. Pues le voy a recordar lo que dijo el otro día el señor Villarejo sobre la Gürtel, porque estoy en uso de la palabra y es mi decisión.

Le preguntamos al señor Villarejo si los señores Juan Antonio González —también lo han nombrado— y José Luis Olivera manifestaron en las sesiones de trabajo de esta Comisión que, siendo ministro de Interior el señor Rubalcaba, ilustre socialista, y el DAO, el señor Fernández-Chico, el señor Villarejo participó en las investigaciones del caso Gürtel. Le preguntamos: ¿Son ciertas las manifestaciones de los señores González y Olivera? Y el señor Villarejo respondió —yo no sé si es verdad o no, lo determinará

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 9

la autoridad judicial— que sí; respondió con un sí rotundo. Le seguimos preguntando: ¿Se utilizó su estructura empresarial para las investigaciones de los casos Gürtel, Brugal, Astapa y Malaya? Vuelvo a decir que yo no le atribuyo ni más verdad ni menos verdad, porque debe ser la autoridad judicial quien lo haga y porque estas comisiones son para determinar responsabilidades políticas, no para determinar o calificar responsabilidades jurídicas ni para la atribución individualizada de esos actos delictivos que pudieran haberse cometido.

Al señor Villarejo se le preguntó si se utilizó su estructura empresarial para las investigaciones del caso Gürtel, Brugal, Astapa y Malaya y contestó que sí. En el caso que afecta al expresidente de la Generalitat Valenciana en el caso Gürtel, quiero recordarle que, de nueve piezas en las que está imputado, ocho piezas han sido sobreeséidas. Lo digo por si a lo mejor la intervención del señor Villarejo fue de tal capacidad que terminó anulando estas cuestiones. Pero le preguntamos más cosas: ¿Fue en el restaurante Guetaria donde se decidió poner en marcha la investigación del caso Gürtel? Y dijo que sí. Preguntado por si fue el caso Gürtel una operación política, dijo que sí. Le preguntamos si se reconocía en una conversación con Juan Antonio González, con José Luis Olivera, con Baltasar Garzón y con el actual fiscal general del Estado, donde se ve la connivencia en el inicio de esa actuación política en el tema Gürtel, en donde se decía: Comimos Balta, Juan Antonio, el Oli y yo preparando lo de la Gürtel en agosto, o sea, justo cuando al día siguiente admitía él —se refiere al señor Garzón— el tema. Porque el señor Garzón exigió para poder instruir el tema que fuera —esto no lo reconoció el señor Villarejo, pero lo digo yo— el señor Villarejo quien participara en las investigaciones del caso.

Por tanto, el señor Rubalcaba, el señor Fernández-Chico, el señor Antonio Camacho, el Gobierno del Partido Socialista lo que hicieron fue recurrir a una estructura al margen de los esquemas policiales tradicionales de la UDEF, de las unidades de investigación policial, para investigar a un rival político, cosa que es propia de las dictaduras, señor Sicilia. Y usted me trae a colación el caso Gürtel. Esto no desvirtúa lo que he dicho al principio, que haya una sentencia y que se acepta en los términos en los que fue dictada. Evidentemente, no anula lo que estoy diciendo la instrucción judicial que se llevó a cabo. Pero lo que estoy diciendo es lo que reconoció el señor Villarejo, ya que usted ha sido capaz de traer el tema a colación.

Le preguntamos ante quién despachaba y respondió que con Antonio Camacho, entonces secretario de Estado de Interior, de Seguridad o como se llamara, y que luego fue ministro. Le preguntamos: ¿Quién le encargó a usted que participara en dicha investigación? El señor Antonio Camacho, dijo. Le preguntamos: ¿Se aceleró la investigación de Gürtel porque entonces el ministro Rubalcaba se encontraba asediado por el escándalo del chivatazo del Faisán? Y contestó que sí. Le preguntamos: ¿Hubo interés político por parte de los responsables de Interior en este caso y por ello se recurrió a Villarejo? Y dijo que sí. Es más, le preguntamos si había recibido instrucciones de los Gobiernos socialistas para iniciar una investigación con escuchas ilegales que terminaron con la dimisión del alcalde de Burgos, y riéndose y diciendo que estaba prescrito contestó que sí. Además, añadió: Es más, lo hacíamos para cargarnos a José María Aznar, que era presidente del Gobierno de Castilla y León.

Esa es la Gürtel a la que usted se ha referido, señor Sicilia. Por tanto, si usted trae este tema a colación, permítame que lo recoja y que se lo tenga que decir. No estoy presuponiendo que todas estas cuestiones sean verdad ni tampoco poniendo en cuestión la actuación judicial, porque eso lo debe determinar un juez, que es de lo que nos estamos olvidando en esta Comisión. Venimos a dirimir responsabilidades, como dice la sentencia 133 del Tribunal Constitucional —discúlpeme, pero no recuerdo el año de memoria— que recoge toda la jurisprudencia del alto tribunal en materia de comisiones de investigación. Venimos a resolver responsabilidades políticas.

Antes de entrar, y disculpe, presidenta, el acaloramiento impropio de esta hora de la mañana (**risas**), una periodista me ha preguntado: ¿Qué opina usted, señor Santamaría, sobre las comisiones de investigación que discurren en paralelo con los procesos judiciales? Esa es una de las cuestiones sobre las que quizá también deberíamos estar debatiendo. Sin rehuir el objeto ni el fondo de la cuestión, a nuestro partido le hubiera gustado que hubiéramos aprovechado esta Comisión de investigación para debatir sobre muchas más cuestiones. En primer lugar, como estamos diciendo, sobre las limitaciones que existen en el Reglamento de esta Cámara para poder llevar a buen término una Comisión de investigación cuando hay un proceso judicial que coincide con el objeto de investigación. Ayer, un compareciente propuso que probablemente habría que revisar todo el tema de cómo se están concediendo las medallas en la Policía Nacional desde tiempos del Partido Socialista y también desde tiempos de Gobiernos del Partido Popular. Podríamos ser constructivos y reflexionar sobre si es mejorable la normativa que aprobó el señor Juan Alberto Belloch cuando era ministro de Justicia y de Interior y cuando era secretaria de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 10

Estado Margarita Robles en materia de fondos reservados. Podríamos discutir incluso algo más complejo, sobre el monopolio en el ejercicio de la inteligencia, que, actualmente, en nuestro modelo de Estado le corresponde al Centro Nacional de Inteligencia, sobre si puede tener otras fórmulas de articulación dentro de nuestro ordenamiento y sobre cómo hacerlo más eficaz y más compatible con los servicios de información de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. En definitiva, podríamos haber hecho de esta Comisión un escenario positivo para los españoles, sin desdeñar el objeto para el que fue creada pero, desde luego, rechazando el enunciado en el que ya se incluyen las conclusiones. Podríamos haber hecho algo más que intentar deslegitimar al adversario político. Ya vemos lo bien que va esta Comisión en cuanto al objetivo fundamental que persigue el Partido Socialista, que es deslegitimar al adversario político. En la última contienda electoral en la Comunidad de Madrid se ha apreciado claramente cómo este partido está cada vez más deslegitimado gracias a comisiones como la presente.

Lamento que el señor Ignacio López del Hierro no quiera contestar las preguntas. A mí me hubiera gustado poder hacerle algunas. Le hubiera preguntado, entre otras cosas, cómo fue capaz de anticipar en 2009 lo que iba suceder en 2013 y 2014. También le hubiera preguntado si extiende esa capacidad de vaticinio a la lotería primitiva o a otro tipo de juegos de azar, porque sería verdaderamente meritorio.

En definitiva, señora presidenta, lo que queremos decir es que esta Comisión no discurre por los causes debidos y que mi grupo lo lamenta profundamente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría. **(El señor Sicilia Alférez pide la palabra.)** Sí, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, señora presidenta, por el artículo 71, pido la palabra por alusiones que implican juicios de valor del señor Santamaría hacia mi persona.

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego la mayor brevedad. No vamos a entrar en un capítulo de alusiones.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Por una cuestión de orden, a mí no se me permitió una vez hacerlo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santamaría, no vamos a entrar en un capítulo de alusiones y contra alusiones. Sea muy breve, por favor, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Una mínima cuestión. El señor Santamaría dice que yo hago elucubraciones, que invento películas en torno a eso. Simplemente, me gustaría decirle que el juez acaba de imputar a la señora Cospedal y al señor López del Hierro. No serán, por tanto, unas elucubraciones muy infundadas las mías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sicilia.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Por una cuestión de orden, evidentemente tengo que contestar.

La señora **PRESIDENTA**: Muy brevemente.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Las elucubraciones que yo le digo no están relacionadas con las cuestiones que usted acaba de decir, sino con las conclusiones que saca usted sobre determinadas cuestiones. Es decir, entre ver un objeto luminoso en el espacio y determinar que hay una constelación más avanzada que la nuestra...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: ...por la que navegan naves espaciales hay un abismo. Y usted tiene tendencia a lo segundo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

Seguimos el desarrollo de la sesión con normalidad. A continuación, le corresponde el turno de intervención a la portavoz del Grupo Parlamentario VOX, la señora Olona Choclán. **(Pausa.)** Señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia de la señora presidenta.

Señor López del Hierro, buenos días. Bienvenido al Congreso de los Diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 11

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO**: Buenos días.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Su caso es paradigmático y refrenda, al respetuoso decir de esta portavoz, la postura que viene manteniendo nuestro grupo parlamentario desde antes siquiera de la constitución formal de esta Comisión de investigación. Porque, como tuve oportunidad de decir personalmente en la tribuna de oradores del Pleno, no era necesario aplicar una lógica muy forzada para concluir de manera anticipada que esta Comisión iba a ser absolutamente vacua, desde el momento en el que discurre de manera paralela con una investigación judicial en curso, con objeto absolutamente coincidente, y que debían preservarse los derechos de los distintos comparecientes, singularmente de aquellos que tienen la condición de imputados en la citada causa judicial. Lamento la pérdida de recursos públicos que supone estar aquí presentes durante tantos meses y con una actividad tan intensa y que el tiempo haya dado razón a la posición que entonces manifestara el Grupo Parlamentario VOX. Mi grupo también manifestaba que la lucha contra la corrupción es seña de identidad de nuestro partido y decía que, entendiendo, como entendíamos, que la investigación de los graves hechos que estamos conociendo a través de los medios de comunicación se estaba llevando a cabo, en sede judicial, que es donde tiene que ser, no cabía celebrar una Comisión en la que el desarrollo de sus sesiones iban a ser completamente estéril.

Como digo, el tiempo nos ha dado la razón desde el momento en el que todos y cada uno de los comparecientes que tienen la condición de investigados, salvo raras excepciones, se han acogido a su derecho a no declarar. Este derecho —hago aquí un pequeño apunte—, constitucional desde el punto de vista técnico, asiste igualmente a aquellos comparecientes que no tienen la condición de investigados, porque, conforme preserva siempre nuestra presidenta los derechos de los distintos intervinientes, es consolidada la doctrina jurisprudencial del alto tribunal de que existe obligación legal de comparecer a los llamamientos de las comisiones de investigación de los distintos parlamentos y aquí en la Cámara que representan la soberanía nacional, pero una vez comparecidos no hay obligación legal alguna de los comparecientes a declarar, tengan o no la condición de investigados en causas judiciales en curso. Me parece importante precisarlo, porque la ciudadanía nos observa a todos, a los aquí presentes, a la Mesa y a los distintos comparecientes, y es necesario respetar, como hacemos siempre, los derechos de los asistentes y dejar muy claro que no están incumpliendo ninguna obligación legal cuando se acogen a un derecho que tienen, que no tienen ni siquiera que justificar porque están ejerciéndolo. Es su derecho, punto, y nosotros demócratas, y tenemos que respetarlo. Es evidente que ese derecho no se conculca, y para eso está nuestra presidenta, para preservarlo, en el momento en que los distintos portavoces hacemos uso de la palabra, y durante el tiempo de quince minutos máximo que tenemos cada uno a nuestra disposición hacemos las consideraciones que creemos oportunas, como ha hecho el portavoz socialista y como hace siempre el portavoz del Partido Popular.

Tengo que decir que coincido por completo con el señor Luis Santamaría cuando dice que esta Comisión no está yendo por los cauces adecuados. Nunca me habría imaginado que se me llegaría a amenazar en la Cámara que representa la soberanía nacional. Si me tienen que decir que iba a ser amenazada, nunca me habría imaginado que iba a ser por un diputado del Partido Popular. Así que, efectivamente, señor Santamaría, esta Comisión no está yendo nada bien. En la legítima posición que está manteniendo cada grupo dentro de esta Comisión de investigación, créanme que como espectador ajeno por completo a las cuestiones que aquí se están dirimiendo me causa auténtico bochorno ver cómo por momentos los partícipes aquí presentes del Partido Popular se convierten en cómplices de un intento desesperado por tapar cualquier atisbo de corrupción política que subyace a la conocida como Operación Kitchen. Es bochornoso, hasta el punto de llegar a descalificativos personales. Me tendrá que explicar alguien qué tendrán que ver las elecciones andaluzas y la participación del portavoz socialista con esta Comisión. ¿A esto vamos a llegar? ¿Ustedes creen que le hacen algún favor al señor compareciente insultándole, como ha hecho el mismo diputado que me ha amenazado, llamándole machista cuando ha dado lectura a la carta que hizo pública la señora Dolores de Cospedal? ¿Ustedes creen que le favorece? ¿No se dan cuenta de que le hacen culpable con ese afán desmedido, sin límite alguno, por intentar que la verdad no aflore? Pero si es un hombre sumamente preparado, que además ha venido oportunamente asesorado; si ha leído un impecable comunicado. ¿Qué necesidad había de amenazar? ¿Qué necesidad había de insultar a sus compañeros diputados, que estamos intentando hacer nuestro trabajo, por el que nos pagan los ciudadanos, y ganarnos el sueldo público?

Efectivamente, hemos conocido hace escasos instantes que el magistrado instructor de la Audiencia Nacional acaba de citar en condición de imputados, de investigados, al compareciente aquí presente y a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 12

la señora Dolores de Cospedal, preservando su derecho a no declarar. Voy a dar lectura, porque usted no ha tenido oportunidad de leerlos, a los fundamentos respetuosos del magistrado instructor, porque también quiero dejar claras las circunstancias que hacen que sean ustedes llamados en condición de investigados y darle la oportunidad —usted no ha tenido forma de conocerla, porque he visto que no estaba haciendo uso del móvil en ningún momento, pero yo sí, ya que estoy trabajando aquí con el móvil— de conocer la noticia de esta condición de imputados, de investigados, por primera vez aquí, en directo, y de verdad que lamento en lo personal ser la portadora de esta información.

Voy a dar lectura exacta del auto dictado por el magistrado instructor en el tiempo que tengo —es un auto que se refleja en los medios de comunicación, con lo cual la veracidad que le puedo dar es la del medio que lo hace público—, por si usted quisiera hacer alguna consideración a colación de la información que ahora le proporciono. Auto de fecha 1 de junio de 2021, dado por el ilustrísimo señor magistrado instructor del Juzgado Central de la Audiencia Nacional. Antecedente de hecho segundo. «Resulta llamativa la aparición en las agendas de José Luis Ortiz Grande, quien fuera jefe de gabinete de la presidente de Castilla-La Mancha, la señora Cospedal, desde julio de 2011 a junio de 2015, quien aparece reflejado con las siglas ORTI o JL. Así, por ejemplo, en fecha 8 de enero de 2013, se observa una anotación junto a las siglas ILH, en la que se lee: «... propone que llame a JL, aunque él le recordará a MD la conveniencia de vernos lo antes posible». Pues bien, días más tarde, el 15 de enero de 2013, se observa otra anotación junto a la sigla ORTI: «Aviso de que todo va según lo previsto. Se encarga de transmitirlo a Cospe». Otra anotación que debe resaltarse de ORTI se observa con fecha 29 de abril de 2013, en la que junto a la entrada ORTI y un número de teléfono se lee: «Aviso de problemas sobre el último informe de Moroc» (Morochero era, en aquel momento, el jefe de grupo de la UDEF Central que actuaba como Policía judicial en la causa que se investigaba en el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional). Esta dación de cuenta del comisario investigado (señor Villarejo) al que fuera jefe de gabinete de la presidente de una comunidad autónoma, Castilla-La Mancha, carece de toda lógica y sería conveniente que se recabara declaración al señor Ortiz sobre su participación en la trama. Precisamente, en relación al agente señor Morochero se observan varias entradas significativas. El 13 de mayo de 2013 aparece una anotación en la que, junto a las siglas ILH, se lee: «Dice que MD hablará con Chisco (Francisco Martínez, secretario de Estado) y con Oli (José Luis Olivera Serrano, comisario) y si puede también conmigo. Muy decidido a todo». El 23 de mayo de 2013 se puede leer, junto a la sigla Chisco: «Muy mosca porque Cospe les dio gran bronca». El 12 de junio de 2013 en otra entrada con Chisco se lee: «Morochero-Lisboa». Y, seguidamente, el mismo día, en otra entrada con Cospe se observa la siguiente anotación: «Este Moroc nos necesita a Losa y a mí. Morochero-Lisboa». El agente 81067 declaró en sede judicial como testigo el 21 de febrero de 2019, señalando que el 15 de marzo de 2013 el magistrado instructor designó como Policía judicial al Grupo 21 de la UDEF para que asumiera la investigación que en ese momento se llevaba en el Central de Instrucción número 5. El agente explicó que percibió cierta inquietud entre sus compañeros cuando le preguntaron por las personas a quien investigaba, pero no manifestó nada sobre si se le llegó a ofrecer o manejar de algún modo un posible traslado a Lisboa. Tan solo relató en su declaración judicial que el comisario Eugenio Pino le adscribió de forma temporal a la Dirección Adjunta Operativa durante un año y medio, desde el 27 de enero de 2015, sin que por ello dejara de ejercer sus funciones en la UDEF. Vistas las anotaciones, resultaría necesario escuchar de nuevo al testigo para preguntarle sobre las referencias que se hacen en la agenda en relación con Lisboa por si puede aportar aclaración al respecto. También sería conveniente preguntar a la señora Cospedal si, como reflejan las agendas, «le dio gran bronca» al secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, el día 23 de mayo de 2013 y, en su caso, el motivo y si esta estaba relacionada con el señor Morochero y «los problemas» derivados de su informe; y, en todo caso, si puede explicar a qué responde la vinculación Morochero-Lisboa. Las agendas de Villarejo permiten situar temporalmente el nacimiento de la llamada Operación Kitchen, y esta comienza con una anotación de 11 de julio de 2013 en la que, junto a las siglas CHISCO, se lee: «Charla de 45 minutos. Plan contra LB. Intervención, comunicaciones, registros y citación de mujer e hijo». Es en ese momento cuando se detecta una cadena de anotaciones que permiten inferir la participación de la señora Cospedal y el señor López del Hierro en la captación de Sergio Ríos. El 15 de julio de 2013 se observa un apunte, junto con las siglas CHISCO: «Quiere plan estratégico para salir del caso LB». Al día siguiente, 16 de julio de 2013, junto con las siglas CHISCO, se lee: «Problemática por posibles grabaciones de LB». El 17 de julio de 2013 una nueva anotación, esta vez con BIG (Enrique García Castaño): «Sobre grabaciones LB. Gabinete crisis. Pendiente de conductor LB». Recordemos que en un primer momento fue García Castaño quien se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 13

acerca a Sergio Ríos sin éxito, siendo entonces necesaria la intervención del señor Villarejo. Pues bien, se observa que el 18 de julio de 2013 hay una anotación junto con las siglas BIG: «Andrés Gómez, con su número de teléfono, ha recurrido Sergio el conductor para contarle que se le han acercado». El mismo día aparecen las siglas de ILH: «Aviso contacto Sergio. Él se encarga de hablar con Andrés Gordo». El mismo 18 de julio de 2013 aparece Chisco, quien, al parecer, también se involucra en la misma operación, pudiéndose leer: «Forzando contacto con chófer LB». Todavía el mismo día aparece otra anotación: «Cospe. Varios contactos y posible cita». Al día siguiente, 19 de julio de 2013, al parecer, el investigado señor Villarejo se reúne con Andy, quien se trataría de Andrés Gómez Gordo, agente del CNP con carné profesional 75498. Ahora bien, debe recordarse, como se señalaba en el oficio policial de 16 de noviembre de 2018, que en el mes de julio de 2013 este agente se encontraba en situación administrativa de servicios especiales». Y sigue sin interés a los efectos.

El auto continúa diciendo: «Se trataba, por tanto, de una persona cuya trayectoria profesional se había desarrollado en gran medida junto a la señora Cospedal, tanto en la Comunidad de Madrid como en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha».

Siguen apuntándose una serie de anotaciones en las agendas del señor Villarejo donde se harían distintas referencias tanto al señor compareciente, don Ignacio López del Hierro, como a la señora Dolores de Cospedal.

Y concluye: «La secuencia transcrita, además, pone de manifiesto una circunstancia a la que Francisco Martínez hace referencia en los mensajes en los que nos hemos referido en el fundamento jurídico de interior, la importancia que el asunto tuvo para el secretario de Seguridad, quien asume de forma directa la obtención de información de forma diaria, resultando especialmente sorprendente que el secretario de Estado se involucre hasta ese nivel en un asunto de esa naturaleza».

Esto es lo descrito en el fundamento, en el antecedente de hecho segundo. Disculpe, señora presidenta, que me demorara un poco en iniciar la comparecencia, pero es un extenso auto de dieciséis folios y estaba localizando, con el poco tiempo disponible, la exacta ubicación de los hechos de interés a los efectos de preguntar al señor compareciente si, conocidos los fundamentos de la citación como investigado de su persona, quiere añadir alguna consideración.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Absolutamente ninguna.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Por parte de esta portavoz, señora presidenta, agradeciendo su atención, señor compareciente, no hay más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Olona.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tomará la palabra su portavoz, el señor Cortés Gómez.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor López del Hierro.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Buenos días.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Yo tengo la esperanza de que, en el transcurso de mi alocución, usted tenga a bien responder a alguna de mis cuestiones.

En literatura, se conoce como serendipia cuando alguien escribe o habla sobre algo que imagina que posteriormente va a existir y luego se demuestra que existe tal y como se lo imaginó. Pues bien, mientras se celebra esta comparecencia acabamos de conocer, efectivamente, que el juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, ha acordado citar como investigados a la ex secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, y a su marido, o sea, a usted, Ignacio López del Hierro, por delitos de cohecho, malversación y tráfico de influencias en la pieza que investiga el espionaje con fondos reservados al antiguo tesorero de la formación Luis Bárcenas. ¿Esperaba usted esta citación o le ha pillado por sorpresa, como a nosotros?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Hombre, por sorpresa, por sorpresa no. Venía en la prensa. Llevaba mucho tiempo saliendo en la prensa. Pero, bueno.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Se lo esperaba usted, por lo tanto. **(Pausa.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 14

La citación se produce ocho meses después de que la solicitara la Fiscalía Anticorrupción, que pidió que la antigua dirigente del PP y su marido —o sea, usted— fueran llamados a declarar, al tiempo que solicitó esa medida para el exministro del Interior, Jorge Fernández, y el número dos de este, Francisco Martínez. En los famosos papeles de Bárcenas hay varios apuntes que podrían apuntar a su persona, a su nombre. Algunas anotaciones son más crípticas, LDH, otras más claras, L. Hierro, al estilo de M. Rajoy, y otras más explícitas, López Hierro. ¿Se reconoce usted en alguna de estas anotaciones?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: El señor Bárcenas, en sus declaraciones judiciales, le vincula a usted con Villarejo. ¿De qué conoce usted al excomisario?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No voy a contestar a ninguna de las preguntas. Me voy a remitir otra vez a la declaración que hice inicialmente.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Yo no pierdo el principio de esperanza, señor López del Hierro. Espero que usted, a lo largo de mi alocución, pueda tener a bien responder, si no a todas, a algunas de mis cuestiones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cortés Gómez, la esperanza es lo último que se pierde, sin duda, pero el compareciente puede acogerse en todo momento a su derecho a no contestar, y usted a su derecho a continuar con el desarrollo de su intervención.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. En una de las grabaciones intervenidas a Villarejo en 2017 habla de asuntos con varias personas relacionadas con la Kitchen y en la que se investiga un posible espionaje al extesorero del PP, Luis Bárcenas, para recuperar documentos que podrían comprometer a dirigentes del PP. En la conversación participan el abogado Javier Iglesias, el empresario Adrián de la Joya y el entonces director del Centro de Inteligencia sobre el Terrorismo y el Crimen Organizado, José Luis Olivera, quien, por cierto, estuvo también en esta Comisión compareciendo. Esa conversación tuvo lugar horas antes de que Villarejo se reuniera con usted. ¿Le consta a usted que tuviera lugar esta reunión?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No voy a contestar.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: ¿Qué relación mantuvo usted con Villarejo específicamente durante los años 2013 y 2015? Pues según publica *El Confidencial*, precisamente en abril de este mismo año, cabría recordar que las personas que captaron al entonces chófer de Bárcenas para que se convirtiera en el confidente de la Policía fueron Villarejo y Andrés Gómez Gordo, que fue responsable de la seguridad de la señora Cospedal en Castilla-La Mancha, y actualmente continúa en el Cuerpo Nacional de Policía. Según la Fiscalía, sería precisamente usted el que pone en contacto a Gómez Gordo con Villarejo para que hablen con Sergio Ríos, el chófer convertido en policía. ¿Estarían preocupados usted y la señora Cospedal por lo que el señor Bárcenas pudiera decir acerca de su implicación?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No voy a contestar tampoco.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: En los conocidos papeles de Bárcenas hay varios apuntes, como ya mencionaba anteriormente, a nombre de L. Hierro, López Hierro o LDH. Usted ya ha apuntado que no se reconoce en estas anotaciones. Pues bien, el que fuera delegado comercial de la trama Gürtel en la Comunidad Valenciana, Álvaro Pérez, *el Bigotes*, cuando compareció en el Congreso les identificó a usted y a Ángel Piñeiro como uno de los atizantes —y aquí cito palabras textuales del compareciente— de la contabilidad paralela del PP. Y decía, abro comillas: «son los que vienen a soltar el mondongo». ¿Qué era el mondongo, señor López del Hierro?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le contesto.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Según el oficio policial 1591, de 2019, en la conversación que mantuvieron Villarejo, Adrián de la Joya y José Luis Olivera Serrano —quien estuvo compareciendo en esta misma Comisión, recordando el operativo Kitchen—, Villarejo expuso cómo Andrés Gómez Gordo, Dolores de Cospedal, el mismo Villarejo y usted se pusieron de acuerdo para concretar la cita con Ríos Esgueva para captarlo. ¿Usted conocía la existencia del chófer o participó en la captación de algún confidente?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 15

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar a ninguna de las preguntas. Usted siga preguntando, pero no le voy a contestar.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muy bien. Según publica El independiente, precisamente en septiembre de 2020, los fiscales mantienen que fue López del Hierro, o sea usted, la persona que en 2013 puso en contacto al entonces inspector jefe Andrés Gómez Gordo, responsable de la seguridad de María Dolores de Cospedal, presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, con Villarejo para que este manipulase —palabras textuales— al chófer y accediera a colaborar en el operativo. La función de Sergio Ríos Esgueva sería la de aportar pistas que ayudaran a encontrar los papeles y grabaciones que ocultaba Bárcenas, en aquellas fechas en la cárcel de Soto del Real, mientras se instruía el caso Gürtel, y que supuestamente comprometían a dirigentes del Partido Popular. ¿Cuál era su relación con Gómez Gordo?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Me remito a la declaración que he hecho anteriormente.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Tal y como publica *elDiario.es* el pasado 7 de mayo, Gómez Gordo conocía desde hace años al empresario Ignacio López del Hierro, o sea usted, donante de la caja B del Partido Popular, mencionado en varios sumarios. En 2009 logró el puesto de jefe de prensa de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, en pleno estallido del caso Gürtel, y su cometido era trasladar a los periodistas la actividad del cuerpo en la Comunidad de Madrid, informar de los sucesos, pero eso no parecía interesarle mucho. Él se las ingeniaba para mercadear con la información dedicado a construir las claves de la plataforma que daban acceso al sumario del caso Gürtel y alertar a López del Hierro, o sea usted, si algún periodista intentaba meter las narices en sus negocios. ¿Compraron ustedes a medios de comunicación con dinero de la caja B?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Con todo el respeto, no le voy a contestar.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: ¿Le ha advertido a usted el señor Villarejo acerca de la existencia de dos investigaciones penales, concretamente la Operación Brugal y la Operación Gürtel, respecto de la intervención de teléfonos autorizada en ambos procedimientos y la posibilidad de que se autorizaran registros? **(Pausa.)** ¿No contestará?

La Operación Kitchen también tendría ramificaciones en Alicante, y esto también ha sido confesado aquí por alguno de los comparecientes, y las tendría, según se desprende del escrito al que han tenido acceso las agencias EFE y Europa Press, en el que Fiscalía Anticorrupción solicita al juez del caso Villarejo la imputación de María Dolores de Cospedal y del exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, en la pieza Kitchen, por presuntos delitos de prevaricación, descubrimiento y revelación de secretos y malversación. Y según el sumario, Villarejo advirtió al marido de María Dolores de Cospedal, o sea usted, de la existencia de las investigaciones penales de Brugal en Alicante y la rama valenciana de la Gürtel.

En el oficio policial 2154 se recoge la conversación del 25 de enero de 2017 mantenida entre Villarejo, Adrián de la Joya, Alberto Pedraza Jorde, Javier Iglesias Redondo y José Luis Olivera Serrano —quien por cierto estuvo compareciendo ya en esta Comisión—, y se muestra el interés de Villarejo en que José Luis Olivera Serrano fuera nombrado director adjunto operativo del Cuerpo Nacional de Policía, DAO, para lo cual contaría con su capacidad de influencia sobre María Dolores de Cospedal e Ignacio López del Hierro. ¿A usted le trasladó el señor Villarejo alguna vez su interés por que el señor Olivera fue nombrado DAO?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: ¿Puede repetir la pregunta, por favor?

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Sí, si a usted le trasladó Villarejo alguna vez su interés por que el señor Olivera fuera nombrado DAO.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le contesto.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Según publica el diario *Público* en octubre del año pasado el comisario encarcelado, es decir Villarejo, emprendió una frenética carrera entre el nombramiento del segundo Gobierno de Rajoy, en noviembre de 2016, y la celebración del XVIII Congreso Nacional del Partido Popular, en febrero de 2017, para intentar por todos los medios —y utilizando a su ejército mediático para ello— que Cospedal influyera en Zoido y este nombrara director adjunto operativo de la Policía a José Luis Olivera. Y esa sería la mejor carta de Villarejo para seguir maniobrando a su antojo en el cuerpo. ¿Tenía usted constancia de estas operaciones?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 16

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Con todo el respeto me remito a la declaración primera que hice.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: ¿Alguna vez ha hecho usted encargos al señor Villarejo?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Vuelvo a lo mismo.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Puede responder sí o no.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No, me limito a no contestar.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Los audios del excomisario Villarejo revelan precisamente el papel de Cospedal en los encargos de la ex secretaria general del PP para boicotear el caso Gürtel, y sabemos que durante una reunión con Villarejo en 2009 insta a separar la financiación ilegal del PP de Valencia de la nacional. ¿A usted no le suena nada de esto?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No, no tengo nada que decir.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: En el escrito del ministerio fiscal de 21 de enero de 2019 se dice que esta vinculación de los altos dirigentes del Partido Popular con la gestación de la Operación Kitchen vino inicialmente constatando que una grabación efectuada en julio del año 2009 por el investigado José Manuel Villarejo Pérez a la entonces secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, y al marido de está —o sea usted, Ignacio López del Hierro—, en la sede central del Partido Popular de la calle Génova de Madrid, tendría por contenido, entre otros, el ofrecimiento a Villarejo, con la aceptación por este, de la ejecución de encargos puntuales que serían sufragados con fondos del Partido Popular, por lo que no puede descartarse que uno de estos encargos estuviera directa o indirectamente relacionado con la investigación policial y judicial del denominado caso Gürtel. ¿Qué nos puede decir de este escrito del fiscal?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Ni idea.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: ¿Lo conoce?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le contesto.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Los audios del excomisario Villarejo revelan el papel de Cospedal en los encargos de la ex secretaria general del PP para boicotear el caso Gürtel, como hizo anteriormente. ¿Usted desconocía por completo estas operaciones? **(Pausa.)**

El señor Villarejo ha declarado que con usted tuvo muchas comunicaciones, y que usted estaba interesado en las operaciones Gürtel y Brugal. ¿Estas comunicaciones eran frecuentes, periódicas, esporádicas, puntuales? **(Pausa.)**

Según publicaba el diario *Política*, el 29 de octubre de 2018, usted obtuvo de José Manuel Villarejo datos sobre las investigaciones anticorrupción que acechaban al partido de la calle Génova 13 hace nueve años, y las conversaciones grabadas por el presunto cerebro de la Operación Tándem y, según las cintas, el comisario ya retirado habría sido una suerte de agente doble para el PP durante la instrucción de la Gürtel, y habría ofrecido información sobre este caso y otros como el Brugal y Umbra al Partido Popular. Y usted, presuntamente, fue el enlace entre el PP y la Policía, que trató de ganarse su confianza detallándole movimientos y escuchas policiales en marcha para que se lo contara a Cospedal e incluso, según este mismo digital, planificó —y aquí cito— conjuntamente estrategias para minimizar daños. ¿De qué daños se podría tratar?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Me remito a la declaración que hice. Con todo el respeto, me remito a la declaración que hice al principio.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta. No tengo más cuestiones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cortés Gómez.

Le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Republicano, y lo hará su portavoz, el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor López del Hierro, buenos días. ¿Cómo está?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 17

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Buenos días. Muy bien.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Está bien? Yo ya lo he dicho muchas veces, esta es mi cuarta Comisión de investigación, tres de ellas estaban centradas en las actividades, en las corruptelas del Partido Popular. Creo que mis compañeros Oskar Matute y Felipe Sicilia también han estado en algunas. ¿Sabe cómo sabemos...? Bueno, hablo por mí. ¿Sabe cómo sé cuando viene alguien gordo, alguien que preocupa el Partido Popular? Por la cantidad de gente del Partido Popular que viene. Aquí ha habido un montón de gente que ha venido y ha pasado desapercibida; venía solamente el portavoz del PP y hacía un masaje y poco más. Pero con usted han venido cuatro y terriblemente nerviosos. Uno de ellos se ha tenido que marchar después de amenazar a la portavoz de VOX, Macarena Olona, además un señor que estaba muy nervioso porque él no es así. Le puedo asegurar que usted preocupa, y preocupa mucho, al Partido Popular. Después de cinco años aquí y cuatro comisiones de investigación, tres de ellas dedicadas al Partido Popular, se lo aseguro. Usted ya lo sabe perfectamente, pero yo también se lo digo: preocupa, y preocupa mucho. Ahora están calmados, pero han venido muy nerviosos.

Dicho esto, ¿cómo se lleva eso de llevar toda la vida moviendo los hilos, mandando muchísimo, como usted, desde fuera? Me ha hecho gracia, porque al principio ha dicho que usted no tiene nada que ver con el Partido Popular, porque nunca ha sido afiliado al Partido Popular. Simplemente yo creo que ha sido más listo que otros, pero usted lleva mandando toda la vida, y lo sabemos todos y todas. ¿Pero cómo se lleva eso de venir aquí, después de mandar toda la vida, y hacer ver que no sabe absolutamente nada, incluso con esta actitud, como si estuviera en un bar?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Señor diputado, me habría encantado poderle contestar, pero me he enterado en esta Comisión de que estoy imputado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo eso, señor López del Hierro, no me lo creo. Yo creo que usted ya sabía desde esta mañana o desde anoche que estaba imputado.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No lo sabía.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo diría que sí.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Usted diría que sí, yo digo que no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Incluso me atrevo a decir que sí, y usted también lo sabe.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Yo digo que no. En cualquier caso, como me he referido a ese procedimiento judicial al principio de mi intervención, usted me va a perdonar con todo el respeto, pero no le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero dése cuenta, señor López del Hierro, de que usted acaba de ser imputado en un caso que investiga terribles casos de corrupción, tan terribles como que un partido político utilizara dinero público, repito, dinero público, porque muchos de ustedes son muy patriotas, pero según investigaciones judiciales —le incluyo a usted porque acaba de ser imputado— han utilizado dinero público para eliminar pruebas en contra de un partido político. Así que igual no son tan patriotas. Que usted acabe de ser imputado no le exime absolutamente de nada. Yo no tengo que ser más suave con usted porque acabe de ser imputado, al revés, y de hecho no me creo, y usted sabe que es falso, que se acabe de enterar. Usted ya lo sabía. De hecho, el tribunal que le acaba de imputar ha tardado nueve meses, un embarazo, en imputarles a usted y a su mujer. Han tardado, ustedes sabrán por qué. Yo lo sé, pero han tardado muchísimo, porque ustedes están en medio de todo. No espere que yo sea más suave. ¿Se considera usted un patriota?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esta me la puede contestar, no tiene nada que ver con ningún tipo de investigación.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar por principio. Me remito a mi declaración y sigo ahí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 18

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No dice nada de eso en su escrito. ¿Se considera usted un patriota o no?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Sigo ahí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Sigue ahí de qué?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Que no le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No se considera un patriota?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Votaría que sí en un referéndum de autodeterminación de Cataluña?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Averígüelo usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diría que sí. Entonces usted no le tiene respeto a la sede de la soberanía popular, en este caso al Congreso de los Diputados, y eso contradice su patriotismo, porque usted con esta actitud que está teniendo después de ser imputado no está siendo patriota, diría yo. Entonces no es un patriota. Vale. Primera noticia.

Primera pregunta. ¿Cuánto hace que trabaja con Villarejo? Según él, hace treinta años. ¿Es cierto? Por su gesto ha dicho que sí.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No he contestado a la pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ha dicho que sí con la cabeza.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No he contestado a la pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo entiendo que ha dicho que sí.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Usted entenderá lo que considere oportuno. No he contestado a la pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Él dice que tiene una relación de hace treinta años, incluso tiene un mote para usted, que es *el Polla*. Yo solamente tengo motes para mis amigos. Entiendo que eran amigos. Por su afirmación con la cabeza entiendo que sí. De hecho, Asuntos Internos...

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Quiero hacer una aclaración.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Dígame, dígame.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Usted puede interpretar los gestos míos que considere oportuno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Hombre, si dice que sí con la cabeza, es que sí.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Usted puede contestar a los gestos míos que considere oportuno. Yo le digo que no le voy a contestar a una sola pregunta. Y espero que eso conste en el *Diario de Sesiones*, con independencia de que en los gestos interprete lo que considere oportuno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En fin, intente no hacer gestos, porque se pueden interpretar como afirmativos o negativos, y la verdad es que está diciendo que sí; igual le traiciona el subconsciente.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Puede ser de cansancio de llevar aquí toda la mañana.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues no se canse tanto, que no estamos haciendo absolutamente nada, y menos usted.

¿Quiénes son los denominados número uno y número dos a los cuales se refiere Villarejo en centenares de conversaciones con usted? Se lo pongo fácil: el número uno podría ser Mariano Rajoy y el número dos podría ser Juan Ignacio Zoido. ¿Es así? (**Pausa.**) ¿Usted se da cuenta, señor López del Hierro, que esto va a acabar fatal para usted, y que tiene una oportunidad aquí y ahora de quizá aclarar alguna cosa, y de que hay un montón de prensa pendiente de usted, que tiene una oportunidad muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 19

buena para poder aclarar alguna cosa? Porque quizá los amigos que le protegían hasta ahora, con los cuales usted ha hecho *business* durante treinta o cuarenta años, ya no son tan poderosos. Así que, ¿quién era el número uno y quién era el número dos? Porque quizá el uno no era Rajoy, quizá el uno era Zoido y el dos era Nieto, y entonces usted puede eximir al expresidente del Gobierno. Lo digo porque son conversaciones de usted con el señor Villarejo, no son mías, y están en autos judiciales. Dígame.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le contestó.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué? **(Pausa.)** ¿Por qué?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Piense lo que considere oportuno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, bueno, es que no me lo invento yo. Repito, son conversaciones de usted con el señor Villarejo; además, hay decenas de ellas y acaba de ser imputado por ellas. Le falta un cubata, con esa actitud no ayuda. Imagínese que yo me pongo como usted. ¿Respetamos? ¿Respetamos esta sede? ¿Quiere respetar, por favor, esta sede?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Me va a perdonar un momento.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Venga, va.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Yo estoy respetando a esta sede, lo he dicho desde el principio, y no solo la sede, sino que estoy respetando a los señores diputados, estoy respetando a la Comisión y estoy respetando a la presidenta, pero me acojo a mi derecho de no declarar, le guste a usted o no le guste. Punto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor López del Hierro, usted está aquí como compareciente de una Comisión de investigación en torno a casos gravísimos de los cuales usted está en mitad de todos, en mitad de todas las conversaciones, y no está colaborando. Está muy lejos, muy lejos de respetarnos, está muy lejos, así que permítame que no le acepte que me diga que además nos está respetando, porque le estoy preguntando por cosas que usted ha comentado decenas de veces con un comisario que ha estado en mitad de todas las cloacas de este país en los últimos cuarenta años. No me pida que le acepte que usted me respeta o que respeta esta sede de la soberanía popular, porque no es cierto.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Respete usted mi derecho a no declarar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo respeto su derecho a no declarar, lo que no respeto es su derecho a no colaborar, porque usted sabe perfectamente que muchas de las cosas que yo le estoy diciendo son ciertas y con un sí o con un no puede esclarecer esos hechos si realmente —ojo, cuidado— usted es inocente, que igual no, claro.

Siguiente pregunta. Si yo le pronuncio el nombre de Ibadesa Cat, ¿sabe qué es? Lo de Cat me hace gracia; Ibadesa Cat. **(Pausa.)** Sí, hombre, haga memoria, sabe perfectamente qué es, no me haga a mí decirlo. **(Pausa.)** Me va a hacer decirlo, ¿no? Lo de Cat digo que es gracioso porque Cat se refiere a Cataluña, y en realidad es una empresa, una sociedad llamada Ibadesa, de la que usted fue fundador y consejero hasta el año 2004, y la compartía con el hijo de Jordi Pujol, con Jordi Pujol Ferrusola. No lo digo yo, lo dicen investigaciones judiciales, y muchas de las cosas que pasaron en torno a la Operación Cataluña, muchas de las actuaciones del señor Villarejo, según investigaciones policiales y judiciales, fueron para ocultar esos negocios que usted tuvo durante tantos años con sociedades afines a todo ese entramado. Y me extraña, porque ustedes luego son superpatriotas. **(Risas.)** Se ríe, es la primera vez que se ríe esta mañana, porque seguramente estoy siendo injusto. Así que le pregunto: ¿es cierto lo que estoy diciendo? ¿Me lo invento? ¿Es mentira? ¿Es una falsedad? Tiene una oportunidad extraordinaria de explicarse.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Señora presidenta, este asunto no tiene nada que ver con el objeto de esta Comisión, es otro asunto absolutamente al margen. Le pido amparo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López del Hierro, en el desarrollo de las comparecencias a lo largo de las diferentes sesiones —que, probablemente, usted en alguna ocasión habrá seguido— se habrá dado cuenta de que los portavoces ejercen su derecho a desarrollar su comparecencia en los términos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 20

que consideran más apropiados para establecer el diálogo con el compareciente. Así lo hemos venido haciendo en otras sesiones, y esta es la cultura en la que se está desarrollando la comparecencia en las diferentes sesiones.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: De acuerdo.

Lo único que quiero decir es que ese asunto del que este señor habla ya se vio en su día judicialmente y quedó sobreseído.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sorprende, o no tanto, que fuera sobreseído. Pero como ya no está judicializado seguramente me pueda hablar, porque usted se escuda en que todo lo que estamos preguntando está en sede judicial y, por lo tanto, no puede ser preguntado ni respondido, pero esto sí, y estamos hablando de una sociedad en la cual estuvo involucrado para que Villarejo tapara sus *business*, según nuestras informaciones. Y Villarejo tiene alguna cosita que ver con la Kitchen. Por lo tanto, no está de más preguntarle. Es una sociedad que usted compartió con Jordi Pujol Ferrusola. Es una sociedad con sede en Angola, en Gabón y en República Dominicana.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Usted miente absolutamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es falso?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Falso. No le voy a decir más. Falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Perfecto.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Si quiere investigar la verdad, tire de hemeroteca, de investigación y averigüe lo que quiera averiguar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Nosotros todo lo que decimos, y mis compañeros y mis compañeras también, por mucho que ustedes se empeñen... Usted ha dicho en sede judicial... Déjeme acabar.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Usted ha oído campanas pero no sabe dónde.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perdone? Pues acláreme.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar. Estúdieselo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que veo que este tema le molesta. Yo me lo he estudiado, entonces le pregunto, y de hecho lo tiene muy fácil. Le digo que usted compartió sociedad con el hijo de Jordi Pujol en una empresa que, por muy patriota que usted sea, tributaba en Angola, en Gabón y en República Dominicana.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Eso es falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esto es falso. Es mentira. La prensa miente, los autos judiciales mienten, todos mienten. Como dije ayer, ustedes están a esto de culpar a Yoko Ono.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Señor Rufián, no tengo nada más que decir. Ya le he dicho lo que tenía que decir y, a partir de aquí, sigo sin contestarle ni una sola palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es curioso que usted se haya mostrado impasible en todo, excepto cuando le he tocado esto. Es curiosísimo.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Porque era falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah! ¿Y lo otro no, no? No son ustedes tan listos.

Señora presidenta, acabo con la última pregunta. ¿Quién es el señor López H? Señor I. López del Hierro, ¿quién es I. López del Hierro en los papeles de Bárcenas? Usted dijo que no era usted.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No soy yo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perdone? No es *Pasapalabra*, ¿eh? No puede decir: Paso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 21

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Se lo contesto porque está contestado en un juzgado. No soy yo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Me quiere hacer creer, nos quiere hacer creer, de verdad, como epílogo de esta extraordinaria intervención suya, que López H. e I. López del Hierro no es usted, Ignacio López del Hierro?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Vuelve usted a oír campanas y no sabe dónde. I. López del Hierro no existe en ningún papel de Bárcenas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Falso. Está publicado en prensa.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No, señor, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es falso. Miente. Está mintiendo.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: L Hierro es otra cosa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y por el artículo 502.3 del Código Penal, usted no puede mentir en sede parlamentaria.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: De lo que usted dice, tiene usted mal la información.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Y vuelvo a decirle que tiene mal la información.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es falso, pero se lo compro. Entonces, López H. no es usted.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No soy yo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No es usted.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Está dicho en un juzgado. No le contesto porque ya está dicho en un juzgado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Como si está dicho en misa. No es usted, lo vuelve a decir.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le contesto.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López del Hierro, no le deseo ningún mal, pero le puedo asegurar que con esta actitud... Creo que usted piensa que este país o que su entorno influye tanto como antes. No, le puedo asegurar que no, por mucho que se ría; no, créame, no. Esto va acabar muy mal para usted.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plural tomará la palabra su portavoz, el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Buenos días, presidenta. Buenos días, señor López del Hierro.

El señor Santamaría, diputado del Partido Popular, ha dicho que esta Comisión empieza a parecer una causa general contra el Partido Popular. Bueno, si por causa general entendemos que aquí se está viendo un estado de corrupción generalizado en el que Partido Popular está en el centro, creo que en parte debemos darle la razón.

Señor López del Hierro, usted forma parte —buenos días en primer lugar, creo que se lo había dicho antes, pero ahora que empiezo con las preguntas se lo vuelvo a decir— de lo que podríamos llamar una específica élite madrileña, una élite económica, jurídica, policial, judicial con unas características distintivas muy particulares. Concretamente, en lo que hace relación con la parte económica de esta élite, tiene una desmesurada capacidad de influencia en los poderes públicos, que utilizan para beneficiar a sus empresas extractivas. Usted, de hecho, en la prensa ha sido calificado como lobista profesional, un lobista que está en el centro de la trama y que consigue sus objetivos de forma muy efectiva. Estas empresas extractivas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 22

serían aquellas que viven a costa del Estado, del Boletín Oficial del Estado, en detrimento de los intereses de los ciudadanos: las empresas del palco del Bernabéu, donde el poder político, empresarial y, por qué no decirlo, el judicial, policial, administrativo de las grandes élites administrativas negocian y conspiran bajo la protección también de grupos de comunicación de una determinada burbuja mediática muy potente en esta capital. Esta es la impresión que yo tengo.

Le voy a hacer una pregunta relacionada con esta impresión, y es si tiene algo que ver su pertenencia —presupongo y creo que está justificado que yo considere que es verdad— a este entorno con que su nombre haya salido relacionado con el caso Gürtel, es decir, el caso de financiación ilegal del Partido Popular, y con el caso relacionado con el caso Gürtel, Kitchen, destinado a borrar las pruebas sobre esta financiación irregular. ¿Tiene alguna cosa que ver su pertenencia social a esta élite económica madrileña con que su nombre esté relacionado con estos casos de corrupción?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Perdóneme, pero no voy a contestar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: La segunda pregunta que le voy a hacer: ¿Ha actuado usted como intermediario, por su amplia lista de contactos entre las élites políticas, judiciales, policiales o económicas; ha actuado usted como contacto entre Villarejo y potenciales clientes de este?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO BRAVO**: Perdona, no le contesto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿Ha compartido usted empresas con el señor Villarejo? ¿Tiene participaciones en empresas también participadas por el señor Villarejo?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO BRAVO**: No voy a contestar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿Ha organizado usted campañas mediáticas para limpiar? ¿Ha organizado, ha participado, ha instigado, ha dado algunos pasos, hizo algunos contactos, algunas llamadas para que se lleven a cabo campañas mediáticas con el objetivo de limpiar o mejorar la imagen pública del Partido Popular y, en concreto, de la que fue secretaria general, doña María Dolores de Cospedal?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO BRAVO**: No voy a contestar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿Podría explicarnos cuál ha sido su vinculación con el mundo de la comunicación, con periodistas de renombre de este país o de no tan renombre pero que pueden ser muy influyentes para canalizar unas informaciones en un determinado sentido? ¿En algún momento se le han otorgado prebendas a cambio de coberturas favorables? ¿Sabe si este tipo de *quid pro quo* es habitual en la esfera política española radicada en Madrid?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO BRAVO**: Discúlpeme, no voy a contestar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: El señor Carlos Enrique Bayo, periodista director de *Público*, afirma que el señor Villarejo le pidió a usted ayuda para que, a su vez, instara a la señora María Dolores de Cospedal en febrero de 2017 para que se obligase al periódico *Público* a parar las exclusivas que se estaban publicando sobre las cloacas de Interior, de Fernández Díaz y la llamada Operación Cataluña. Concretamente, hay un audio que consta en el sumario Kitchen —voy a leerlo si lo encuentro—, según el cual Villarejo, con su estilo poco agradable, poco elegante, afirma en una llamada que mantiene con usted: «Con mis grabaciones a la novia de Pujol empiezan a señalar a tu parienta», disculpe el lenguaje. Está refiriéndose, evidentemente, a su esposa. ¿Es verdad que este audio existe y que usted tuvo esta conversación con el señor Villarejo; esta conversación, que estaba en la línea de pedirle después que se interviniera para limitar las publicaciones del digital *Público* que estaban perjudicando su imagen?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO BRAVO**: Lo siento mucho; no voy a contestar, con todo el respeto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vamos a ir hacia un poco antes en el tiempo, concretamente al año 2009, acerca de una reunión que ya se ha comentado en esta Comisión. La señora María Dolores de Cospedal el 21 de julio de 2009 se entrevistó con el señor Villarejo en la sede del Partido Popular en Génova, según consta también en un audio del excomisario Villarejo. En esta reunión en la sede del Partido Popular de la calle Génova ¿se le encargaron tareas puntuales al señor Villarejo relacionadas con lo que posteriormente se vino a llamar el caso Kitchen? ¿Existió este contrato a Villarejo en esta reunión, a la que usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 23

supuestamente asistió, por parte de la secretaria general del Partido Popular? Según se dice, ¿se pronunciaron las palabras: «Pasa los gastos, pepe, te vamos a pagar»?

En todo caso, hoy hemos sabido —no lo había comentado hasta ahora— que los fiscales analizan estos antecedentes para demostrar que tanto usted como la señora María Dolores de Cospedal no son personas ajenas a lo que está pasando. En este sentido, nosotros hoy hemos tenido conocimiento —no sé si es verdad que usted lo ha tenido antes— de su imputación en el caso Kitchen.

Una pequeña anécdota. El 21 de julio de 2009 se da la curiosa circunstancia —es anecdótico, pero igual es representativo— de que en la grabación ustedes comentan —creo que es la señora De Cospedal— que la sede del PP en Génova está en obras. ¿Sabe usted si aquellas obras se pagaron en B?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le voy a contestar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Es una anécdota, pero igual no es tan irrelevante.

Finalmente, en los conocidos como papeles de Bárcenas hay una serie de anotaciones de mucho dinero, concretamente de 114 000 euros, que en diversas partidas va donando un empresario con nombre LH, LDH o López Hierro, anotaciones que son bastante indicativas de que podría corresponderse a las iniciales de su nombre y apellido, Ignacio López del Hierro. ¿Niega usted que estas anotaciones se correspondan a donaciones que hizo usted o que se vehicularon a través de usted?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No le contesto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Finalmente, como se ha comentado, hace nueve meses desde que se imputó al señor Fernández Díaz en el caso Kitchen a raíz de las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción. Estando tanto usted como la señora María Dolores de Cospedal en el centro de la trama, ¿piensa usted que se debe a la razón concreta de la pertenencia de su esposa al Partido Popular? Habiendo sido ella un alto cargo del Partido Popular, ¿piensa usted que esta dilación en el tiempo en su imputación se ha debido a esta circunstancia?

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Discúlpeme, pero no le voy a contestar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muchas gracias, señor Del Hierro. No hay más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas, gracias señor Pagès.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tomará la palabra su portavoz, el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias Presidenta.

Buenos días, don Ignacio.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Buenos días.

El señor **BAL FRANCÉS**: Lo primero que le tengo que decir es que, por supuesto, como no puede ser de otra forma, respeto absolutamente su derecho a no declarar, sobre todo con esta información que recibimos en el momento en que se inicia su declaración, con el auto del juez ilustrísimo señor don Manuel García-Castellón, que le imputa a usted y a su cónyuge. Pero también entenderá que incluso cuando actuamos en los tribunales y mucho más aquí, en esta sede parlamentaria, como es obvio, tenemos el derecho a preguntar. Usted tiene el derecho a callar, pero yo tengo el derecho a preguntar.

Usted sabe perfectamente quién soy yo, y le quiero decir que he estado en muchas causas penales como abogado del Estado en donde, como el señor Rufián le recordaba, usted sobrevolaba las causas, usted aparecía por allí, incluso —no sé de memoria— creo que le he llegado a tomar declaración alguna vez como testigo.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Creo que no.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿No? Lo dudo, porque no me llega a tanto la memoria. Son muchas causas, muchos investigados, muchos testigos en dieciocho años...

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Perdone, pero le voy a hacer un inciso. De testigo solo he ido el otro día a una causa donde he declarado, y usted no estaba allí. Y no he vuelto ya a ningún otro tribunal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 24

El señor **BAL FRANCÉS**: Le quería decir que en ese juego que existe entre su derecho a callar y mi derecho a preguntar hay un refrán español — se lo han un puesto de manifiesto quizá de una forma un poco más indirecta algunos de mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra— que dice que quien calla otorga. Creo que el señor Sicilia se lo ha puesto de manifiesto cuando le ha dicho que está usted en una situación muy buena para poder aclarar ahora ciertas cosas. Desde luego, con la lectura del auto, ya que, gracias a que no hablo al principio, he tenido ocasión de leerme sus dieciséis páginas, me encuentro con que está usted en una situación inmejorable, sin perjuicio del ejercicio de sus derechos, ante el juez cuando el día 29 de junio vaya usted a declarar para aclarar al órgano de representación de la soberanía nacional los gravísimos indicios racionales de criminalidad que el juez García-Castellón lista en ese auto en relación con su participación en estos hechos que está investigando esta Comisión de investigación en el Congreso de los Diputados. Es el principio latino *qui tacet, consentire videtur*, y significa que aquel que en una situación en la que puede y tiene el deber moral de hablar —y yo creo que usted está en esa situación— calla, otorga, afirma. Por eso creo que el señor Rufián le decía: «Creo que está usted diciendo que sí». Creo que se lo decía por eso, porque, situado en esa posición y pudiendo usted aportar elementos de descargo sobre estas graves acusaciones, si usted calla, ¿qué quiere que interpretemos?

Algunas partes del auto ya se han leído y es sobre lo que le quiero preguntar, para que conste en el *Diario de Sesiones* y en la grabación, y usted haga lo que quiera. Dice, por ejemplo, que ya la Fiscalía en fecha 4 de septiembre del año 2020 pidió la imputación para usted y la señora De Cospedal y que se han practicado diecinueve declaraciones en la causa, diecinueve, es decir, no parece que su imputación haya sido una cosa apresurada, preventiva, irracional, prospectiva. Los que hemos tenido el honor de actuar en el Juzgado Central de Instrucción Número 6 con el señor García Castellón sabemos que, efectivamente, es una persona tranquila y mesurada, pero es que lo dice expresamente. Dice que se han intervenido unas agendas al señor Villarejo en la finca El Montecillo de Boadilla, donde constan una serie de anotaciones, dice que se han realizado diecinueve declaraciones testificales desde que la Fiscalía con fecha septiembre de 2020 pidió su imputación, dice que existe un informe de la brigada de Asuntos Internos del año 2018 —ya no es la malvada UDEF, esa que persigue al Partido Popular, con el señor Morocho a la cabeza, no, es la brigada de Asuntos Internos—, y, finalmente, el ilustrísimo señor juez dice que ya es hora de imputarle a usted y a la señora De Cospedal. Y viene a decir que su cónyuge, a la que tengo gran aprecio por ser compañera de cuerpo, está implicada en estos asuntos de forma directa —usted si quiere contestar a algo, por favor, me interrumpe cuando usted quiera—. Dice que seguramente en manos del señor Bárcenas había documentación comprometedoras respecto a ella de forma directa —algo que habría hecho mal, suponemos— y dice también que de forma indirecta al ser la secretaria general del Partido Popular.

Pero este razonamiento que utiliza el juez García Castellón también le es aplicable a usted. Como ya se ha puesto de manifiesto por anteriores portavoces, efectivamente, parece que usted aparece en los papeles del señor Bárcenas con sus siglas, las que sean —López Hierro creo que he apuntado de la prensa, López H—, como donante de 114 000 euros al Partido Popular en una donación que, a todas luces, efectivamente, parece que es ilegal y constituye una financiación irregular del Partido Popular. Es decir, presuntamente —perdone que me exprese en términos jurídicos—, parece que usted podría tener algún interés directo en que se anularan pruebas, documentos que se encontraban en manos del señor Bárcenas. Por cierto, el señor Bárcenas confirma que, efectivamente, los tenía y le fueron sustraídos, y el señor Villarejo también afirma que existe esta Operación Kitchen.

Parece que además nos encontramos con que el señor García Castellón entiende que existe una relación muy directa y muy íntima entre usted y el señor Villarejo, entre su esposa y el señor Andrés Gómez Gordo. Habla de una cosa —no sé si usted nos lo quiere explicar— que yo no había oído: se llama proyecto SMP. Al parecer, se trata de un proyecto de asesoramiento jurídico que iba a poner en marcha el Partido Popular para anular —no creo que en este caso anular sea destruir si se trata de asesoramiento jurídico—, quizá para combatir o contrarrestar las pruebas de cargo que existían en Gürtel en relación con el Partido Popular y estos hechos de financiación ilegal que vimos los que ejercitamos allí la acusación, los que estábamos sentados en los estrados de la acusación con la toga puesta en el juicio de Época 1 y en el juicio de la financiación irregular o ilegal del PP valenciano. Y luego lista todos los indicios, que son demoledores. Ya sé que igual usted todavía no lo ha leído, porque el auto ha llegado justo en este momento, pero los indicios son tremebundos. Las declaraciones, como le he dicho antes, las anotaciones del señor Villarejo en la agenda, lógicamente las valoraciones periciales de Inteligencia, Información y Seguridad que hace la propia brigada de Asuntos Internos de la Policía; en fin, tanto respecto a usted como respecto a la señora De Cospedal nos encontramos con una retahíla de folios, de indicios, de hechos que, la verdad, qué quiere que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 25

le diga, me parece que tienen una carga incriminatoria importante, y, de nuevo, le insisto en que se encuentra usted en una inmejorable situación para desmentir, negar o aportar elementos de descargo y utilizar esta oportunidad que tiene para explicar a la soberanía nacional, al pueblo español que todas estas cosas no van a llegar a nada o incluso que son falsas, lo que usted quisiera.

Me encuentro —como es evidente, creo que no me va a decir que hablo de oídas— con que aparece usted en la sociedad Ibadesa Cat, del asunto de los Pujol, asunto que también he tenido el honor de dirigir como abogado del Estado, con este tema de asesoramiento a otra empresa española muy conocida, Isolux, sobre un proyecto de electrificación en Gabón a través de unas facturas que no se sabe quién las cobra, porque aparece Pujol Ferrusola y su importe es muy elevado, más de seiscientos mil euros. Por tanto, se cobran unas facturas por unos trabajos, que no aparecen por ningún lado, con empresa Ibadesa Cat, que usted parece que funda con su sobrino, José Herrero de Egaña. Y, al parecer, también aparece usted en el caso Lezo. Yo no estuve personado en él, pero sobrevuela usted también en ese asunto cuando el señor Ignacio González dice que, al parecer, usted era el que daba las instrucciones en Mercasa con respecto a los negocios de Angola. ¡Caray! Lo he leído en el periódico, porque yo no estaba en esa declaración, nunca he estado personado en ese asunto. Pero es que incluso le citan a usted los periódicos por el caso Método 3 en relación con los espías que parece ser que le grabaron en un conocido restaurante de Madrid, unos empresarios. Y le citan a usted en el asunto Liberbank, según las cosas que leo en el periódico, porque, al parecer, cobraba usted siete mil euros al mes sin ir a trabajar y sin que constara que usted aportaba ningún tipo de asesoramiento o aportación profesional a esta entidad financiera. Y ahora, finalmente, nos encontramos con los papeles de Bárcenas —los papeles de Bárcenas sustraídos, no los papeles de Bárcenas de la contabilidad B—, según los cuales parece que usted colaboró a captar al señor Sergio Ríos Esgueva a fin de que tuviera lugar la sustracción de elementos de prueba en el Juzgado Central de Instrucción número 5, que instruía esta causa, y, finalmente, se llevó a juicio.

Insisto, esto es lo que le quería preguntar, esto es lo que quiero poner encima de la mesa. Usted tiene la oportunidad de decirme que no, que no estoy enterado bien; en fin, lo que usted quiera decir, o callar, por supuesto, y explicárselo al juez, porque está usted en su derecho.

Muchas gracias.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Le voy a decir muy poco, no voy a contestar al conjunto de temas. Le voy a decir que, por favor, tenga un poquito de rigor en las cosas que usted comenta. En el tema de Ibadesa haga el favor de comprobar las fechas. Simplemente, le digo esto: Usted compruebe las fechas, y luego saque su opinión. Y en el resto de los temas, lea con detenimiento no solo lo que pone en la prensa, porque ha habido un tema que ha sido hasta judicial, y lea cuáles han sido las resoluciones judiciales. Le ruego, señor Bal, a usted, que es abogado del Estado, que tenga rigor en sus comentarios y no deje caer cosas que luego no tienen ningún fundamento. Quitando esto, no tengo más que contestarle.

El señor **BAL FRANCÉS**: Si me lo permite, le diré que tengo todo el rigor del mundo, que hablo con conocimiento respecto a los asuntos que he llevado, porque me acuerdo de muchas cosas. Pero, sobre todo, usted comprenderá que, si estuviera en juicio ejercitando acusación contra usted, hablaría en unos términos y que estando aquí, como diputado, representando a la soberanía nacional, hablo en otros distintos.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Por favor, compruebe las fechas.

El señor **BAL FRANCÉS**: Ya se lo han dicho antes, esto no es un juicio, se trata de ver si existen responsabilidades políticas.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Haga usted simplemente un favor: compruebe las fechas.

El señor **BAL FRANCÉS**: He visto las fechas. Es usted fundador...

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No, usted no ha visto las fechas...

El señor **BAL FRANCÉS**: Es lo que le he dicho, fundador de Ibadesa.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Sí, pero usted no sabe cuándo me voy...

El señor **BAL FRANCÉS**: Después deja la empresa a su sobrino...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 26

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No, no.

El señor **BAL FRANCÉS**: Y, finalmente, la compra en el año 2004 —fíjese si me sé las fechas— el señor Puig, a quien se la vende usted.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Entonces, no haga acusaciones falsas.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Cómo que acusaciones falsas? ¡No le estoy haciendo a usted ninguna acusación falsa!

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Punto.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¡Yo le estoy diciendo hechos! ¡Las acusaciones las hacen los jueces!

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Señor Bal, no tengo más que hablar de este asunto.

El señor **BAL FRANCÉS**: Me parece muy razonable que ante estos hechos calle.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Finalizará la comparecencia con la intervención del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y lo hará su portavoz, el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.
Señor López del Hierro, buenos días.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Buenos días.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Hay días en que es mejor no levantarse de la cama, ¿verdad? Claro, el trance que tenía que pasar aquí se queda en nada con la noticia que ha conocido con posterioridad. Pero usted, de manera muy sabia, quizás esa que le ha hecho ser tan triunfador en el mundo de los negocios, la ha conseguido predefinir antes, porque nos ha dicho que le gustaría contestar a algunas cosas pero que, habida cuenta de que acaba de ser señalado como investigado por los delitos de cohecho, malversación y algún otro que ahora puedo olvidar, no iba a decir nada. Y esto lo ha dicho después de habernos leído un texto, que nos ha amenazado con leer varias veces, en el que decía que ya no iba a decir nada. Luego, como lo ha señalado el señor Rufián, o usted ya sabía que iba a ser señalado en calidad de investigado o directamente tiene una mente preclara, que le habrá hecho ser ese águila de los negocios que la prensa señala; águila de los negocios que, por cierto, ha planeado por todo el mundo, por lo que vemos: Angola, Gabón y otros lugares. Pero parece que lo de Angola y Gabón le preocupa sobremanera, porque son las únicas cuestiones sobre las que usted ha entrado al trapo, que se diría, o, como a usted le gusta mucho decir, ha entrado por derecho, que es una expresión de la que luego hablaremos también un poquito, o hablaré yo, porque usted ya ha señalado que no va a decir nada.

Yo solo le pediría una cosa, que tenga palabra, es decir, si dice que no va a decir nada, no lo diga, no haga como Granados, que no iba a decir nada pero cuando empieza a oír cosas que no le gustan comienza a querer rectificar. Déjeme que haga este monólogo, dado que usted ha dicho que no va a decir nada, y aprovecharé este tiempo para señalar todas las cuestiones que mucha gente piensa que tenían que ser resueltas y que, por desgracia, no van a ser resueltas hoy pero quizás empiecen a ser resueltas el 30 de junio a las 10 de la mañana, que es cuando usted tiene que comparecer ante el juez García Castellón para hablar de todo eso que hoy no quiere.

Sinceramente, con usted me pasa como con otros comparecientes que en la anterior Comisión de Investigación —en este caso sobre la financiación irregular del Partido Popular, y también en esta— viene sucediendo, y es que o son personas con una mala fortuna vital que les acompaña desde la cuna hasta que esto se acabe o nos toman el pelo a todos y a todas. Porque su nombre aparece cuando hablamos de Lezo, cuando hablamos de Púnica, cuando hablamos de Gürtel, cuando hablamos de los papeles de Bárcenas, cuando hablamos de Tándem y ahora que estamos hablando de la operación Kitchen. Mire, si en el Estado español las casas de apuestas funcionaran como el Reino Unido, donde uno puede apostar sobre cualquier cosa, estoy convencido de que la papeleta de que usted va a aparecer en próximo caso de corrupción que tenga que ver con la política y con la economía de los últimos veinte años del Estado español sería una apuesta segura, una apuesta certera, para ganar. Ahora bien, todos hemos pensado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 27

que quien podía ser esa mano negra que le hacía la vida imposible a uno eran eso que se llaman las cloacas del Estado, y parece —por lo que algunos comparecientes anteriores a usted han señalado aquí y que formaban parte de eso que se llaman las cloacas del Estado—, que usted las conocía bien e incluso tenía buenas relaciones con ellos. ¿Qué tenemos que concluir, que hay otra mano negra diferente a esta, que hay una segunda mano negra para que gente que se lleva bien con los aparatos del Estado, además, sea señalada con este cúmulo de infortunios que la hace pasear por todos los casos de corrupción o de malas prácticas, para ser más exactos, que le he mencionado?

Usted ha señalado parte de su curriculum y es verdad, ha sido gobernador civil, que creo que no es cosa menor. Creo que lo ha sido en Toledo, creo que lo ha sido en Sevilla —en Sevilla es verdad que por poco tiempo, en Toledo por algo más— y creo que lo fue con ministros de la UCD. Pero si hay un rasgo que define a cualquier persona que haga el intento de acercarse al perfil de su persona —por los medios de comunicación, porque de otra manera será harto improbable—, si hay un rasgo que le define es el de lobista. No es una expresión que utilice en este momento con un sentido peyorativo, sino con un sentido mera y puramente descriptivo. Usted ha participado de no se sabe cuántas empresas —ha asesorado—. Ha habido quien ha sido más imaginativo, como el otrora presidente de la Caja de Castilla-La Mancha, el señor Hernández Moltó, que de hecho señala que cuando le contrató lo hizo como animador sociocultural. Esto debe ser cosa del área geográfica. En mi país, en Euskal Herria, cuando alguien piensa en un animador sociocultural piensa en otras cosas mucho más mundanas y probablemente más importantes y dignas, pero no sabía yo que para eso existía. Desde luego, los sueldos de los animadores socioculturales que yo conozco nada tienen que ver con los que usted se llevó de esa entidad bancaria, de Liberbank o de otros más, como ya le han señalado y que yo no voy a reiterar.

Usted ha perdido una oportunidad hoy para reafirmarse o para, de alguna manera, significarse como lo que alguna otra gente también le señala en los medios de comunicación, que es un renacentista patrio. Vienen a decir que usted es un hábil hombre de negocios porque en el fondo es un hombre del Renacimiento —en el siglo XXI, pero del Renacimiento—, y no tanto un lobista. Pierde la oportunidad porque si usted no la aprovecha y no la va a aprovechar, quedará para todos la imagen de lobista, no tanto porque lo diga yo o porque yo lo infiera de lo que leído, como lo puede leer cualquier persona, porque hasta gente con la que usted ha tenido relación en algún momento de la vida lo señala. Lo señala así el propio Ignacio González cuando dice que usted cobra de 27 000 sitios —evidentemente la expresión es exagerada, no es de 27 000—, pero son más de 7 y no está nada mal. Por cierto, el mismo señor —lo digo porque al principio de la Comisión se ha oído algún grito de machista— que para otorgarle a usted poder —y digo Ignacio González, que fue presidente de la Comunidad de Madrid y que tampoco ha tenido mucha suerte en esto de la gestión de la cosa pública o no lo ha hecho muy bien— señalaba, otorgándole a usted poder, que era el marido consorte o el ministro consorte, perdón, esa era la expresión que utilizaba. Desde luego, esa humildad de la que ha querido hacer gala no parece ser tanta. Como le decía, usted aparece como un hombre del Renacimiento en algunos medios, como un lobista en otros muchos y, en cualquier caso, entre los dos sí hay una definición. Probablemente sea más importante agarrarnos a la definición que a la etiqueta, y la definición dice que usted se encarga de originar operaciones o facilitarlas. Y eso me lleva a pensar que por ahí tiene sentido su participación y su papel en esta cuestión que estamos analizando, que es la de la operación Kitchen.

Usted, parece, que por los audios que el propio Villarejo ha aportado y que el juez ha estimado como veraces, por las propias comunicaciones que el juez ha estimado como veraces más allá de los audios, entiende que actúa algún papel de facilitador en toda esta historia. Y podría leerle literalmente muchos de los audios, como aquel de la visita de Villarejo a la sede de Génova, 13; la misma sede de Génova, 13 que decía que usted nunca había pisado por motivos profesionales —luego entiendo que esto lo hacía por amor al arte o por amor a España, que también es algo que en esta Comisión se oye mucho—, pero que en cualquier caso ha pisado.

Voy a poner encima de la mesa algunas cuestiones porque me parece que son importantes. Usted ha llegado a decir que no conocía al señor Álvaro Pérez, para el común de los mortales el *Bigotes*, el famoso *Bigotes* de la Gürtel, y decía que no le conocía. El señor Álvaro Pérez, señor *Bigotes*, viene a esta Comisión y dice que usted es uno de los atizantes y de los que ponen el 'mondongo', la expresión es muy castiza, muy de argot académico, ¿verdad? Y usted se enfada tanto que el 20 de febrero de 2018 —estoy hablando de memoria, efectivamente el 20 de febrero de 2018— señala públicamente, y así lo dice, que le va a interponer una querrela por hacer estas declaraciones de corte difamatorio y por imputarle una acción que usted no ha hecho. ¿Dónde está la querrela? **(Pausa.)**

¿Ve cómo al final va a hablar?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 28

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No, pero le voy a contestar a esto nada más.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, ya...

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: No la puse por recomendación de mi abogado.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, vaya, pues eso. Una palabra de fecha de caducidad más rápida que la de los yogures, la suya, para estas cosas. Porque claro con los conocimientos que usted atesora y con la certidumbre con la que usted dijo que iba a poner la querrela, parece que luego usted luego no la puso. Es más, usted cuando hablaba del *Bigotes* decía que no le conocía de nada, no le conocía de hace veinte años ni de nada, pero usted no tiene el menor empacho en decir de una persona a la que no conoce de nada —este caso el *Bigotes*— que es un traficante reconocido. ¿Cómo puede usted decir que el *Bigotes*, que está en la cárcel por otros motivos, es un traficante reconocido si no le conocía de nada? ¿Lo puede decir de cualquiera de nosotros cuando salga o de cualquier persona que se encuentre por la calle? ¿Es una manera de proceder razonable? ¿Se ajusta al honor de caballero español ir lanzando injurias y calumnias sobre cualquier persona que nada tenga que ver con un hecho probado, simplemente porque ellos le imputen a usted algo que quizás sí tiene que ver con algunos hechos probados? Yo creo que le refleja, sinceramente, mucho más a usted que al *Bigotes*, porque usted le acusó, como decía, de narcotraficante; es más, de traficante cualificado, esa fue la expresión literal que utilizó. No sé dónde se dan los certificados de calificación para pasar a ser un traficante cualificado o un trapichero, pero bueno, eso serán cosas de la noche madrileña.

Usted aparece también en los papeles de Bárcenas y hace poco tuvimos la oportunidad de verle en la vista que se celebró al efecto. De hecho, yo hoy le agradezco haberle podido ver más la cara de lo que le pudieron ver los abogados en ese juicio porque ha tenido la oportunidad de quitarse más veces la mascarilla. En ese juicio usted estaba testificando desde su casa —y esto es una pregunta curiosa o una reflexión curiosa—, estaba testificando en su casa y no se quitó la mascarilla en ningún momento, estando solo, hecho curioso. Es más, se la puso cuando le tocaba testificar, no parece que antes la tuviera en las pruebas previas. ¿Casualidad o un claro intento de aprovechar o de afectar el principio de inmediación?, y por tanto, de no ajustarse a derecho en puridad. Pero yendo a los papeles de Bárcenas por los compareció usted, dice que no es ninguna de las dos personas que figuran en los papeles de Bárcenas. Ya han señalado cuáles eran los nombres, yo no voy a entrar en una guerra semántica con usted, si era López H. o L. Hierro, los tengo apuntados por ahí, pero es lo menos importante. Usted sigue reafirmando que no es ninguna de esas personas que donó dinero al Partido Popular. Fíjese, que ahí hay expresiones que yo creo que son mucho más acertadas o adecuadas que la que usted utiliza, y le voy a coger la de una persona en concreto, que es la que entonces era ministra de Defensa, la señora María Dolores de Cospedal, cuando a ella le preguntaron si D. Cospedal era María Dolores de Cospedal dijo algo que yo creo que es mucho más razonable y mucho más entendible para la opinión pública que lo que usted o M. Rajoy vienen haciendo. Ella dijo: Mi nombre es el mío. Obviamente, eso lo sabemos todos —esto lo dijo aquí, en sede parlamentaria—; no le voy a decir a usted que haya otra D. Cospedal en el Partido Popular. Es absurdo. Lo que yo digo es que este apunte es falso. Bien podía haber hecho esto usted o M. Rajoy, que no intentar hacernos ver que en el Partido Popular —aparte de afiliarse por intereses, convicciones o ideas, como en cualquier otro partido político— también se da la casuística o la cábala de que quienes se apellidan de una determinada manera tienen que pensar de una misma manera y tienen que participar del mismo proyecto político, porque debe haber muchos López del Hierro en el Partido Popular también.

Pero usted, como digo, no le daba credibilidad a estos apuntes. Viendo cuál es su criterio y llegando a la operación Kitchen la pregunta que cabría hacerse es: ¿cuánta credibilidad le da entonces usted a lo que ha testificado aquí Villarejo? Y la primera pregunta que habría que hacerse es: ¿Desde cuándo conoce usted a Villarejo? Largas décadas, según señaló el propio Villarejo. ¿Es verdad que usted en 2009 —y antes— había hablado con Villarejo para encargarle trabajos puntuales? Porque parece que es cierto, que usted con Villarejo tenía una relación —llamémosla profesional— que determinaba que podría contactar con él para trabajos puntuales. ¿Qué tipo de trabajos puntuales? Yo tengo ganas de pedir otra comparecencia suya para estudiar mejor lo de Gabón, Angola y demás porque lo mismo alguno de esos trabajos puntuales que hizo Villarejo tuvieron que ver con eso y por eso usted se pone tan nervioso. No es descartable, y le prometo y le garantizo que me voy a empeñar en ver si hay algo por ahí. Pero, como digo, usted ha participado con Villarejo de muchas reuniones y de muchos encuentros y momentos. ¿Por qué los negaban? ¿Por qué en un primer momento niegan cualquier relación y luego pasan a aceptarla?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

2 de junio de 2021

Pág. 29

¿Por qué ustedes niegan que tienen mucho que ver en la captación de Sergio Ríos como chofer —*el cocinero, el coci*, que le decía a usted Villarejo— para ponerle una lógica de espionaje a Bárcenas, dado que no había funcionado el plan anterior con García Castaño y que sí podía funcionar este a través de Gómez Gordo, que había sido el jefe de seguridad de Dolores de Cospedal en el Gobierno de Castilla-La Mancha durante el tiempo en que esta fue presidenta de dicha comunidad autónoma? Si no se sostiene, si no tiene ninguna lógica que ustedes todavía nieguen esa participación. Nos podrán decir que lo hicieron porque creían que se estaba utilizando esta causa de la financiación irregular del Partido Popular para fines espurios o fines diferentes a lo que tenía que ser. Y sería discutible. Otro caso es que serían los tribunales los que tendrían que de dirimir qué hay de cierto y qué no en esta aseveración. Pero lo que no pueden negar a estas alturas, lo que para cualquier ciudadano que pueda estar viendo esto o que pueda tener algún interés en esto, lo que no pueden obviar —a no ser que consideren que aquí todos nacemos tontos menos algunos pocos, y son ustedes los que no lo nacen— es que tenemos que creernos que Gómez Gordo pasaba por ahí, que a Sergio Ríos le captan porque sí, que sus conversaciones con Villarejo están manipuladas y que Villarejo no tiene el trato que tiene con usted, un trato que, como señalaban antes, se traduce hasta en un argot y en una jerga propia. Usted es *el Polla*, el otro es *el Bigotes*, habrá quien sea *el Cabezón, el Gordo...*, toda una riqueza semántica del vocabulario español, que creo que da para mucho más, pero que en estos asuntos importa menos.

Usted, cuando habla con Villarejo, demuestra tal confianza —voy terminando— que incluso le tiene que explicar o justificar por qué a Gómez Gordo le ha dicho que quien se estaba reuniendo con él era Villarejo y no un tal Anselmo Cifuentes, que era el nombre que Villarejo iba a utilizar. Y cuando usted le explica...—Omito tener que leerlo, pero eso va mucho más allá de la conversación de colegas o del cubata que le decía el compañero Gabriel Rufián—. Por tanto, la relación es evidente, su participación también —por las pruebas que los tribunales están manejando— y creo que lo mejor que podrían hacer, porque yo no tengo ningún interés en que pasen por ningún penal, sinceramente —seguramente tengo el mismo interés que todos en que la pasta no se hubiera ido o que al menos pueda retornar, pero eso ya me imagino que será un expediente X—, lo mejor que podrían hacer es ayudar a esclarecer la verdad, a poner encima de la mesa todo lo que ha sucedido para que no vuelva a suceder e incluso para que aquellos que puedan sentirse representados de la corriente o de la tradición política del partido que ahora mismo está en el foco por estas cuestiones, puedan encontrar, a presente y a futuro, una opción limpia de polvo y paja, porque ahora podríamos decir que están enfangados hasta el mismísimo lodo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Matute.

Señor López del Hierro, ha finalizado su comparecencia ante esta Comisión. Buenos días.

El señor **LÓPEZ DEL HIERRO Y BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a hacer un receso de cinco minutos porque ya se encuentra el compareciente a la puerta de la sala. Cinco minutos y reiniciamos. Gracias. **(Pausa.)**